

HATILLO:

Notas para su Historia

REY ALCAIDE VELEZ

CPR
972. 95423
A 346 h

El Comité de Historia de los Pueblos desea expresar las gracias a la Oficina Estatal de Preservación Histórica de La Fortaleza y su Directora, Dra. Arleen Pabón de Rocafort, por la ayuda y aliento brindado a este proyecto de las "mini-historias" de las municipalidades de Puerto Rico. Por vía de dicha oficina se recibieron los fondos federales que ayudaron en parte a hacer posible la publicación del presente trabajo.

Este Comité no es responsable del contenido, la presentación y las opiniones de los autores.

Dr. Enrique Lugo Silva
Presidente

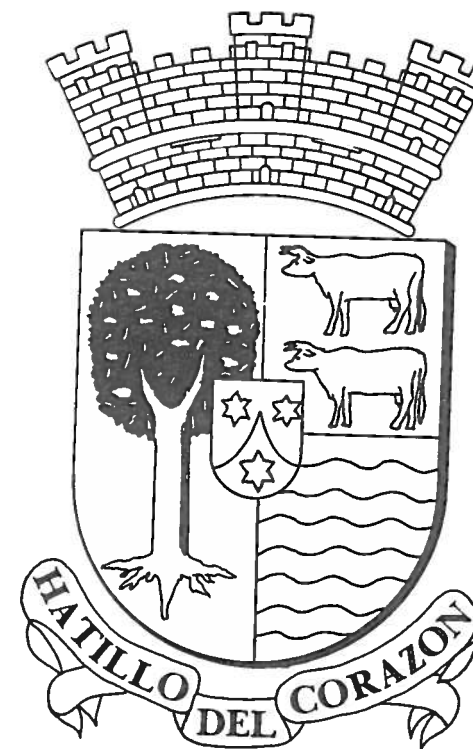
Javier Valle González
Director Ejecutivo

Miembros del Comité

Arq. Oscar Bunker
Dr. Fernando Picó
Dr. Rafael Picó
Ing. Ramón Rivera Bermúdez
Prof. Jalil Sued Badillo
Sra. Jenny Sosa de Remy

HATILLO: NOTAS PARA SU HISTORIA

Por: Rey Alcaide Vélez



ESCUDO DE ARMAS DE HATILLO

DEDICATORIA

Vaya este esfuerzo a mi hija Realiz y a mis sobrinos Jackeline, Aileen, Luisito y Miguelito. También a todos los niños de mi pueblo.

Para que aprendan a aquilatar y recordar desde la experiencia escrita que poseemos, a nuestro pasado. Para que forjen conciencia cívica, sentido de herencia cultural y planten raíz patria.

RECONOCIMIENTOS

Toda investigación se caracteriza por el trabajo de equipo. De esta manera, aunque la responsabilidad básica de llevar a cabo o dirigir un proyecto de trabajo específico recae sobre una sola persona, el producto final generalmente es la síntesis del trabajo colectivo. De igual manera, el trabajo se nutre del intercambio con las personas que comparten nuestras ideas e intereses. HATILLO: NOTAS PARA SU HISTORIA, no es una excepción a esa norma. El proceso de estudio y trabajo que lo precedió contó con la inestimable colaboración de varias personas. Sus estimulantes intervenciones me permitieron proseguir y lograr este marco histórico de nuestro pueblo.

Gracias a Nono Mora por su buena voluntad.

A la Administración Municipal de Hatillo se le debe su atenta colaboración por permitir usar sus facilidades y cooperación de su personal. Gracias a Juanita, Monsi, Gloria, Nilsa y Mayi. A Pepe, Papo, Quin y Charlie. También a Deida y Güito Avila por su autorización respectivamente.

Fue indispensable la colaboración y apoyo de mi cuñada Eneida y de mi adorada esposa Alizdel, quienes me ayudaron en la preparación de la mecanografía y de la versión final y presentación de este trabajo. También le debo a mis padres y hermanos y a mis suegros por su aliento y apoyo emocional.

Desde luego, las entidades y personas antes mencionadas quedan relevadas de toda responsabilidad en cuanto a las interpretaciones que asumo, igual que por la selección del material estudiado.

INTRODUCCION

La documentación historiográfica sobre el municipio de Hatillo es muy limitada. Algunas de las razones para esta pobreza documental trasciende hasta las condiciones de vida que permeaban nuestra historia a nivel nacional durante el siglo diecinueve, años éstos en que surgió nuestra comunidad como aldea y luego como pueblo.

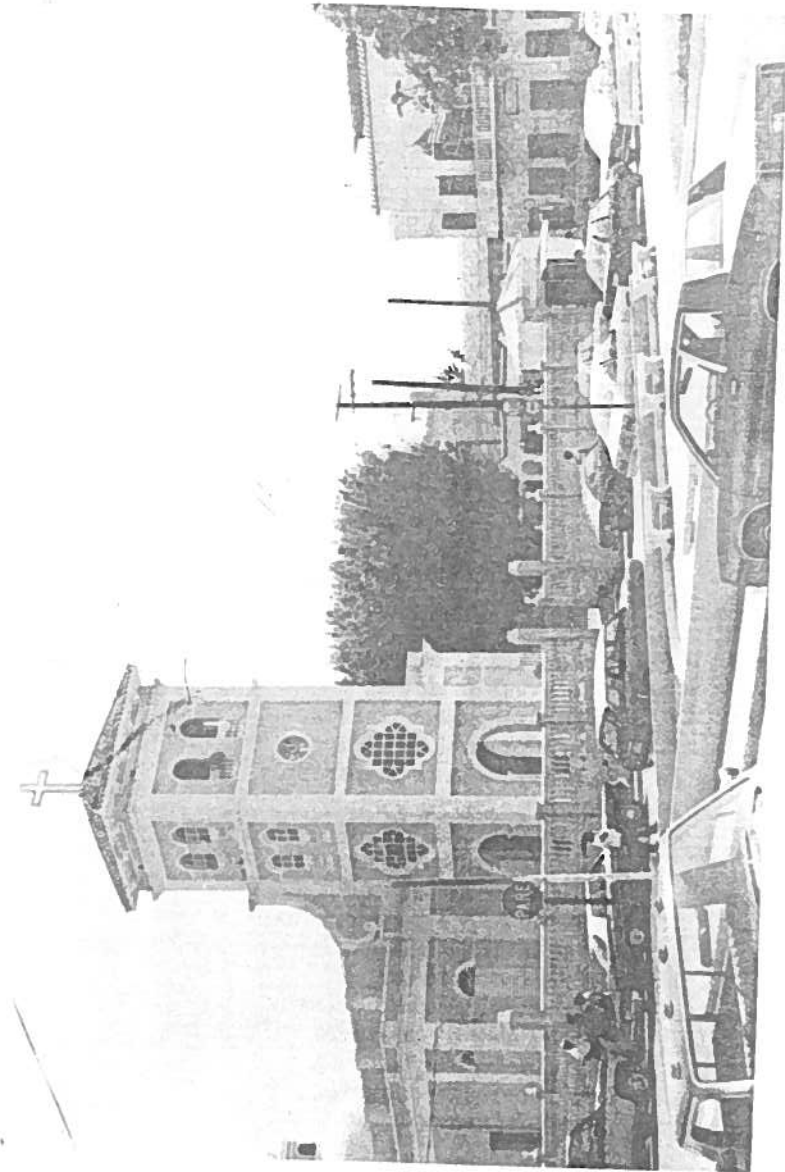
Las fuentes documentales primarias son escasas y su secuencia cronológica tiene grandes abismos. Aunque deben de existir Protocolos Notariales desde la fundación del pueblo, aún nadie a escudriñado en ellos y quedan importantes fuentes por consultar.

Este trabajo es un esfuerzo que, aunque de estilo aficionado, espero llene un vacío en la documentación historiográfica de nuestro pueblo. Este recopilación de datos dispersos y la experiencia personal de algunos entrevistados, así como la de éste que suscribe, brinda al lector una relación del proceso histórico de nuestro pueblo, aunque en forma abreviada y sencilla. Por lo tanto, este esfuerzo sólo es un cuadro histórico de este pueblo y no la historia de éste en su totalidad. La travesía del pueblo de Hatillo a través del tiempo, no se puede trazar en unas cuantas notas para su historia.

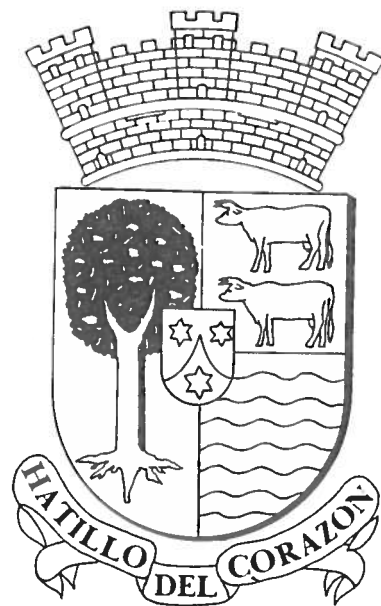
Espero haber cumplido con la encomienda del Comité de Historia de los Pueblos y confío poder engrosar y enriquecer estas investigaciones en el futuro, para nuestro mayor conocimiento.

Los documentos municipales que revisé no se encuentran en un estado de conservación propio de una fuente de tan incalculable valor y requieren ayuda para restaurarse como recurso para el estudio legislativo y económico de Hatillo.

A pesar de que esta obra es sencilla, denota que tenemos una continuidad histórica y espero sea aceptado y asegure que en el Llano Costero del Norte hay un pueblo que hace historia y cuyo nombre es Hatillo.



El Centro de Hatillo, Iglesia Católica, Plaza y Alcaldía.



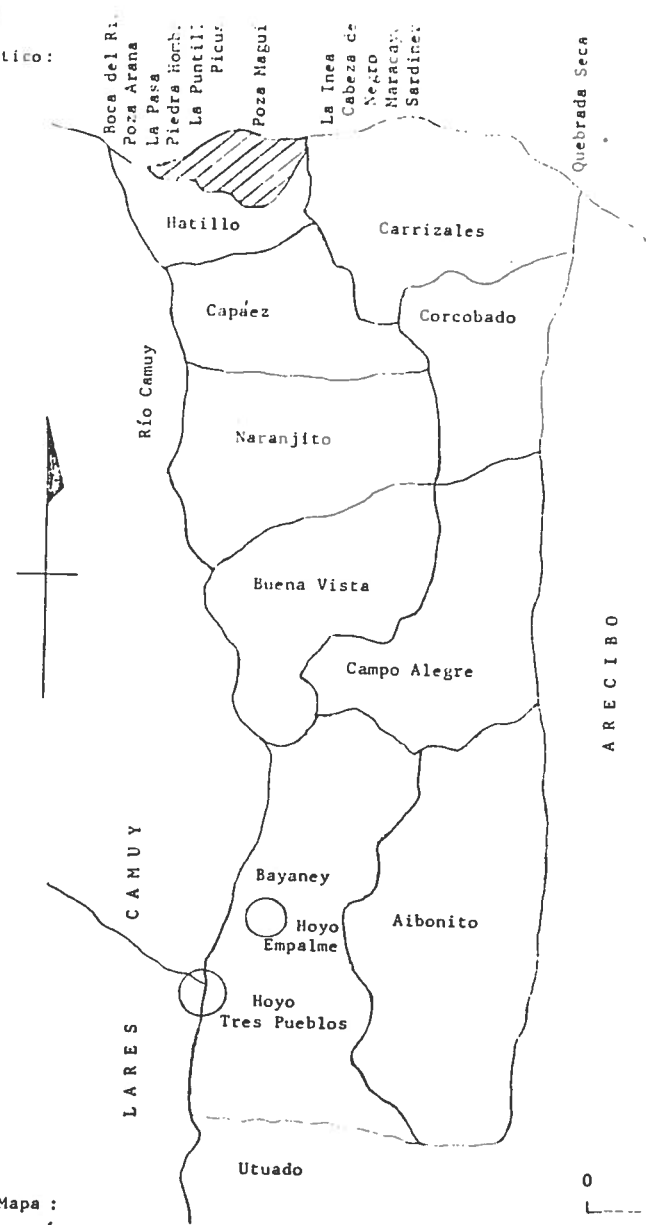
EL ESCUDO Y BANDERA

SIMBOLISMO: El árbol de corazón y las vacas criollas son alusivas a un pequeño hato de ganado y a un árbol de corazón que se dice se hallaba en su centro. Esto proclaman gráficamente el nombre original del pueblo: Hatillo del Corazón. Las ondas plateadas y azules representan la playa de Hatillo y el escusón de la Orden del Carmen simboliza a Nuestra Señora del Carmen, patrona de la población, que es en Puerto Rico centro importante de esta advocación Mariana.

La corona mural es insignia heráldica representativa de pueblos, ciudades y municipalidades.

BANDERA: Consiste de tres franjas iguales y horizontales de colores azul, amarillo y verde. El color azul en la parte superior representa el mar; el color amarillo al centro representa la riqueza material y artística del pueblo y el color verde en la parte inferior representa la vegetación de sus tierras.

la costa del
Océano Atlántico:



Derechos Mapa :
Rey Alcaide Vélez



Municipio de Hatillo

APUNTES DE LA GEOGRAFIA FISICA

En la actualidad el Municipio de Hatillo consta de 27,381.53 cuerdas de terreno. Corresponde esta mensura a 41.54 millas cuadradas que equivalen aproximadamente a 109 kilómetros cuadrados. En su mayoría, éstas son suelos fértiles que se tienden paralelamente a lo largo del Océano Atlántico. El terreno hacia el sur lo comprenden tierras mas elevadas que se componen mayormente de piedra caliza.

Su altura sobre el nivel del mar es de sólo siete pies. Siendo éste el pueblo más cerca del nivel del mar. Ocupa aproximadamente el puesto número 38 en tamaño entre los demás municipios de la isla. La distancia a San Juan es de aproximadamente 55 millas, mientras que hasta Ponce lo es de unas 61 millas y hasta Mayagüez serían unas 43 millas. Estas distancias corresponden al recorrido acostumbrado en automóvil, de plaza a plaza.

El municipio está situado entre los 18° 19'4" y los 18° 29'15" de latitud Norte y los 66° 46'30" y 60° 49'15" de longitud Oeste del meridiano Greenwich. A esto corresponde su clima prácticamente sofocante, con un promedio de temperatura anual de 76.4° F. y un promedio de lluvia anual de unas 55 pulgadas.

Consideramos muy importante el legado historiográfico que nuestros antepasados nos dejaron. Los rasgos físicos de más relevancia fueron recogidos y detallados con la mejor disposición y dentro de los límites que el progreso científico les imponía. Es obvio que estas observaciones carezcan de la precisión científica que la tecnología del presente nos provee, pero no obstante nos ubican dentro de una perspectiva histórica que podemos comparar con el presente. Mientras tanto sustraemos del olvido nombres de lugares y personas aunque ya éstos hayan cambiado o desaparecido del todo.

LINDEROS

Según una memoria preparada por el proyecto "Mapa Oficial de Límites Territoriales de Municipios y Barrios de Puerto Rico" de la Junta de Planificación, los linderos municipales de Hatillo fueron documentados en una forma más bien familiar, por la continua citación de dueños de fincas y colindancias, que de un modo más rigurosamente científica.

A continuación les ofrecemos nuestra interpretación de esta memoria:

LINDES DE BARRIOS

El límite municipal de Hatillo se origina en la desembocadura de la Quebrada Seca en el Océano Atlántico y sigue el curso aguas arriba de la Quebrada hasta llegar al centro de un arco formado por la misma. Desde aquí sigue en dirección sureste hasta llegar a una curva del camino situado frente a la casa de Ernesto Rubio. Continúa el límite en dirección sur hasta salir al camino de Barranca en un sitio donde hay un árbol de jovillo situado frente a la tienda de Bernardo Román. Desde este punto continúa el límite hacia el sur cruzando hasta llegar a un árbol de maga situado a orillas del camino de Santa Teresita y al lado de la casa de doña Rosado. Desde aquí hacia el sur hasta salir al camino que conduce del Poblado Pajuil al sector Las Cunetas. Prosigue el límite en dirección general sur por colindancias entre fincas hasta llegar a una señal en blanco y negro (estación de mensura, C.G.S.). Desde la estación de mensura C.G.S. continúa el límite en dirección general sur por colindancias de fincas hasta salir a la intersección de la Antigua Carretera Estatal Núm. 13 (134) con un caminito del caserío Dominguito, cerca del desvío Green. Desde aquí sigue el límite en dirección general sur hasta llegar a los Montes de Capó en la Hacienda Rufina y desde aquí en dirección suroeste, hasta llegar a la intersección del camino del Desvío Campo Alegre y el de la Estación Cuchí. Prosigue el límite al sur hasta llegar a una esquina entre dos montes formada por las fincas de Juan Colón Maldonado en Hatillo y Luciano Feliciano y Segundo Ruiz en Arecibo.

Continúa el límite hacia el suroeste hasta llegar a una alcantarilla en el Km. 11.15 de la Carretera Municipal de Hoyo Cañas desde donde se prolonga en la misma dirección hasta llegar al punto conocido como Ala de la Piedra situado a orillas del Río Tanamá. En este punto el límite dobla al oeste y sigue en otra dirección cruzando fincas y luego pasando por colindancias de fincas de Agapito Crespo en Utuado y Sucn. Lucas Adames pasando por la Carretera Estatal Núm. 13 (134) en el Km. 23 Hm. 2.85 hasta llegar a un punto donde colindan fincas propiedad de Rafael Prez y Felipe Acevedo en Lares, Agapito Crespo en Utuado y Sucn. Lucas Adames en Hatillo. Este punto será situado como 40 metros al oeste del Km. 23 Hm. 2.85 de la Carretera Núm. 13 (134) y es a la vez punto de colindancia común para los municipios de Lares, Hatillo y Utuado.

Desde aquí sigue el límite en dirección norte por colindancias de fincas de Felipe Acevedo en Lares y Sucn. Lucas Adames en

DE YEGUADILLA OCCIDENTAL A BUENA VISTA: A solicitud del señor Guillermo Rodríguez y treinta y tres vecinos más, propietarios casi todos y residentes del barrio Yeguada Occidental, en escrito fecha 12 de mayo de 1916, se consideró se le cambie el nombre a este barrio por el de Buena Vista ya que el vecindario lo llamaba así hacía algún tiempo. A ésto, los señores del Consejo Municipal votaron por unanimidad el cambiarle el nombre a dicho barrio y que ésto se hiciese público, a la vez que se informase a las agencias pertinentes.

Otro barrio que sufrió un cambio a su nombre fue el de Yeguada Oriental, cuyo nombre fue sustituido por el de Campo Alegre. Aunque no sabemos la fecha exacta de este cambio, sí conocemos que ésto fue antes de 1938.

El barrio Pajuil por su parte, fue eliminado como tal y su área fue distribuida entre Corcobado, Campo Alegre y Buena Vista. Esta acción se llevó a cabo en el año 1940.

Se cree además, que en la primitiva formación del municipio existió otro barrio nombrado "Vadas", pero que aún no se ha podido identificar.

HATILLO
Area Superficial*

Barrios	Cuerdas	Millas Cuadradas
Hatillo, pueblo	249.61	.38
Aibonito	4,955.56	7.52
Bayaney	5,127.31	7.78
Buena Vista	2,294.58	3.48
Campo Alegre	3,036.54	4.61
Capaez	1,925.89	2.92
Carrizales	2,938.07	4.45
Corcovado	2,312.90	3.51
Hatillo	1,167.90	1.77
Naranjito	3,373.17	5.12
T O T A L E S	27,381.53	41.54

* Las áreas aproximadas de los barrios oficiales son calculadas del mapa oficial cuya base la provee el Mapa Topográfico del Servicio Geológico de los Estados Unidos (U.S.G.S.) y obtenidas mediante el uso de planímetro.

MANGLES

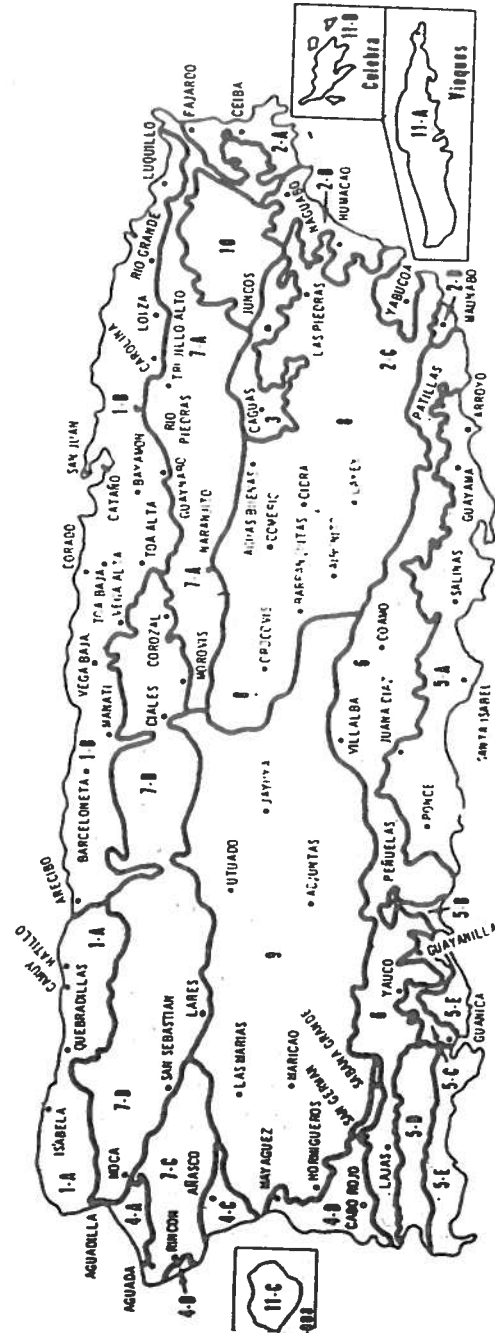
Fue motivo de orgullo y belleza para este litoral, unos ricos mangles que fueron en sus mejores tiempos viveros de aves y peces de muchas especies, aparte de nuestro preciado juey isleño. Por muchos y largos años fueron estos mangles fuente de alimento y sostén para animales y seres humanos por igual. Su potencial económico también fue aprovechado en diversas maneras por nuestra gente. Esto incluye el uso de la raíz de algunas clases para preparación de ungüentos y medicinas, y para curar corrican usado para pescar, con el objeto de que éste no se pudra.

El Manglar de Carrizales es un área natural de gran valor ecológico. En otros tiempos se le consideró, y tal vez aún, el área de mangles más importante de Puerto Rico. Estos manglares marinos se encuentran al este de la zona urbana y junto a los médanos de la playa.

Estos manglares contienen los árboles de mangle más desarrollados de Puerto Rico, y las cuatro clases: mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle blanco (*Laguncularia recenosa*), mangle negro (*Avicennia nitida*) y mangle tipo botón (*Conorcapus e rectus*). Es harto sabido que los mangles son importantes por razones ecológicas tanto como por razones recreativas y estéticas. Bajo ningún concepto éstos deben ser destruidos ni alterados, especialmente cuando son albergue de aves y vida acuática.

Una pobre política de conservación y la falta de conciencia pública, han permitido la alteración radical de nuestra región costera en detrimento del futuro de la región, que no está nada de lejos. Con la desaparición del mangle también desaparece su vida acuática y sus aves. Por lo tanto, su valor recreativo y estético también desaparece.

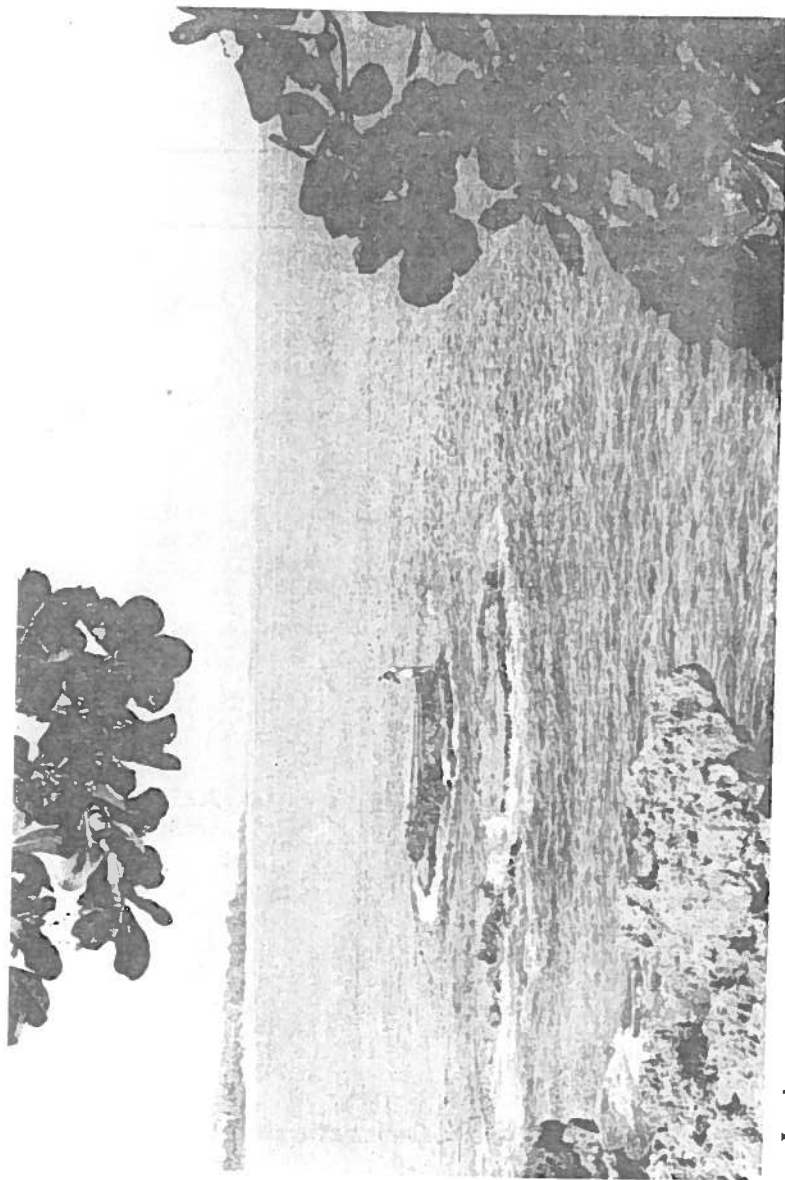
Recientemente se cegó una parte importante de estos mangles para especular con el terreno ganado y urbanizar en el área. Los mangles de todas las regiones tropicales son reconocidas como barreras que protegen la tierra inmediata a las costas y a los habitantes en ellas del efecto perjudicial del oleaje intenso y tormentas; pues protegen la costa de la erosión. Para el presente, aún sobreviven alrededor de 155 cuerdas de mangle solamente.



LAS REGIONES GEOGRAFICAS

Regiones Geográficas	Cuerdas	Por Ciento del Total
Total	2,254,078	100.00
I. Llano Costero del Norte	301,389	13.37
A. Sección Subhúmeda del Oeste	84,255	
B. Sección Húmeda Aluvial	217,134	
II. Valles Húmedos de la Costa Este	70,179	3.11
A. Sector de Fajardo	24,900	
B. Valles de Naguabo-Humacao	28,691	
C. Valle de Yabucoa	12,468	
D. Valle de Maunabo	4,120	
III. Valle de Caguas	32,483	1.44
IV. Valles de la Costa Occidental	58,586	2.60
A. Valles de Culebrinas-Culebra	10,645	
B. Sección de Córcega	1,167	
C. Valle de Añasco	11,776	
D. Valle de Guanajibo	34,998	
V. Llano Costero del Sur	221,582	9.83
A. Llanura Aluvial Ponce-Patillas	118,811	
B. Valle de Tallaboa	5,578	
C. Sección de Guayanilla-Guánica	15,348	
D. Valle de Lajas	34,743	
E. Faja Montañosa del Sudoeste	47,102	
VI. Colinas Semiáridas del Sur	222,822	9.89
VII. Colinas Húmedas del Norte	469,412	20.82
A. Sección Cretácea del Nordeste	167,991	
B. Faja Caliza Interior	241,961	
C. Montes Atalaya	59,460	
VIII. Montañas Húmedas del Este	337,149	14.96
IX. Montañas Lluviosas del Oeste	432,081	19.17
X. Sierra de Luquillo	53,846	2.39
XI. Vieques, Culebra y la Mona	54,549	2.42
A. Vieques	34,016	
B. Culebra	6,741	
C. La Mona	13,792	

De: Dr. Rafael Picó, Nueva Geografía de Puerto Rico.



La legendaria piedra del hombre en la playa y a poca distancia del centro del pueblo.

TRASFONDO HISTORICO

Para el año 1823, fecha de fundación de nuestro pueblo, el centro de poder residía en Madrid y no en Puerto Rico. El proceso político está condicionado por la sucesión de los regímenes y gobiernos peninsulares que tenían la autoridad para nombrar a los Capitanes Generales que nos regían como colonia.

En los primeros años del siglo pasado, la Isla se ve envuelta en la dinámica revolucionaria de los cambios que ocurren en Europa y España. En la Isla todo toma un rumbo renovador. A Puerto Rico se le concede el derecho a representación nacional en las Cortes de España y la imprenta nos había llegado, aunque demasiado tarde - entre 1803 y 1806, y nace la Gaceta, nuestro primer periódico.

Como consecuencia de estos cambios liberales se nos concedió la Constitución de 1812, y la Ley Power que forzó la separación de mandos. Aquí aparecen las dos tendencias de opinión pública que van a orientar todo el siglo diez y nueve: los liberales reformistas, y la reacción conservadora. Una minoría separatista surge como resultado de las guerras de liberación americana, influenciada particularmente por los sucesos de Venezuela.

Luego, en 1815, se promulgó la Cédula de Gracias - que pudo haber traído una buena parte de los primeros pobladores "isleños" de esta área - que abrió las puertas a otra fase de inmigración extranjera y legalizó el comercio libre por espacio de quince años o hubiéramos retrocedido en todos los órdenes.

La revolución que encabezó el general Riego, nombre éste que luego influyera en el nombre original de nuestro pueblo, trajo otro régimen constitucional de 1820 a 1823. Restaurada la Constitución de 1812, operaron las instituciones que ella amparaba y renació la prensa del sector liberal con sus órganos de información y debate público.

Ya para el año 1823, año de fundación de este pueblo, el general don Miguel de la Torre controló la administración de la Isla hasta el cuatrenio inicial de la Regencia de doña María Cristina de Borbón. Sometió a su voluntad la existencia de los municipios por medio de Bandos de policía y reestableció el absolutismo. La Torre se vió obligado a depender de un formidable cuerpo de espías, y a mantener la Isla en constante alerta militar.

Don Miguel de la Torre había sido derrotado en la guerra de independencia de Venezuela en varias ocasiones, incluyendo una derrota a manos del mismo Bolívar, en Carabobo.

De este modo, vemos que la independencia de las colonias

españolas, iniciada por Venezuela en la segunda década del siglo pasado, arrastró hacia nuestras costas una multitud de individuos fieles a la Corona, que ayudaron a el desenvolvimiento de la Isla, a la vez que acentuaron el elemento conservador, evolutivo y pacifista de nuestro pueblo. Sin embargo, el primer momento de liberalismo insular puede situarse cronológicamente durante los años de 1808 a 1823. Los ayuntamientos disfrutaban de amplia independencia en el manejo de los asuntos locales y la idea de la autonomía había brotado por primera vez en 1823, con el Proyecto Quiñonez - Varela.

El primer gobernador civil de la Isla, Francisco González Linares, subsiste sólo hasta el 4 de diciembre de 1823, no sin antes dejar prueba de la justicia del sistema constitucional y de la separación de poderes, durante este breve período de sólo un año y medio aproximadamente.

El cambio hacia el absolutismo es motivo de júbilo para los conservadores pero no así para los liberales, quienes ven frustradas sus aspiraciones políticas.

En términos generales, esta era la situación política de Puerto Rico alrededor del año 1823, fecha de la fundación de este pueblo de Hatillo.

INFLUENCIAS EN EL PROCESO DE POBLACION:

Aquí hemos de tocar la influencia tan importante que nos trajo la aprobación de la Real Cédula de Gracias de 1815. La institución de este documento ha venido a ser vital para la estructura social y cultural de Hatillo.

El interés de don Fernando VII, de aislar la Isla de la fiebre revolucionaria, asegurar su adhesión y el aumento del poder del Estado por vía de la riqueza, lo llevó a expedir una orden, con fecha del 10 de octubre de 1814, y que se recibió aquí en Puerto Rico el 2 de enero de 1815, requiriendo un informe sobre las medidas más convenientes para el fomento de la población, la agricultura, la industria y el comercio, y sobre todo lo considerado favorable para dar impulso a la propiedad y bienestar de los naturales de la Isla.

El informe fue muy bien acogido en España y la Cédula de Gracias fue publicada aquí en la Isla el 10 de noviembre de 1815. Se inspiraba ésta en el concepto de que la protección del comercio y de la industria es la causa que más influye en el poder, la riqueza y la prosperidad de un estado.

Para el fomento de la población, la Cédula de Gracias declara la admisión en Puerto Rico de extranjeros oriundos de naciones amigas, con sus riquezas y esclavos y que obsevaran la religión católica. Al colono blanco se le aseguraba la propiedad gratuita de algunas tierras del Estado por sí y por cada persona blanca que trajese consigo, y otra parte por cada esclavo negro o pardo. Se le eximía de todo tributo personal y del impuesto sobre esclavos, por diez años, al cabo de cuyo plazo sólo pagaría un peso anual por cada uno. Pero al colono negro que llegase, no le concedía igual cantidad de tierras y no le eximía del pago de tributos personales. Sin embargo, algunas de estas exenciones fueron restringidas por decisión del Gobernador y el Intendente.

Pasando por alto otras exenciones importantes, consideramos las pertinentes a la agricultura por ser éstas las que más influyeron en la formación de nuestro municipio.

En beneficio de nuestra agricultura e industria, la Cédula de Gracias autorizaba la libre introducción de instrumentos y útiles de labranza... Exención del pago del diezmo sobre frutos que produjeron sus tierras y autorizaba a los colonos a importar esclavos de las islas vecinas con un impuesto de tres por ciento.

La isla se dividió en seis partidos distintos para facilitar la aplicación de la cédula. Como las tierras donde luego se fundara oficialmente el pueblo de Hatillo pertenecían al partido de Arecibo,

nuestro pueblo quedó bajo la administración civil y militar del partido judicial de Arecibo.

Los acuerdos del Intendente y el Gobernador, en varias ocasiones limitaron la amplitud de las disposiciones originales de la Cédula de Gracias. Pero, aún así, la Cédula resultó sumamente provechosa. La población incorporó nuevos habitantes de diversas nacionalidades y la agricultura recibió un impulso saludable junto al tráfico comercial. Estas cédulas inmigratorias produjeron provecho tanto en el orden antropológico y sociológico, como en el orden económico y cultural. Sólo en el orden político no hubo igual fluidez.

UBICACION DEL PUEBLO

Nuestros antepasados tuvieron gran sentido de estética y planificación. La creación de la madre aldea en la ubicación actual del Hatillo tradicional, señala al buen gusto y a la necesidad de armonía entre el ser humano y el ambiente natural. La exhuberancia de la flora y la gentileza del terreno, aún nos la podemos imaginar.

La leve Hondonada del Hatillo, el Ojo de Agua, el Río Camuy en el poniente y la tierra fértil a su alrededor no solo debió responder a los intereses económicos de don Esteban Colón y don Agustín Ruíz Miranda. Sin duda alguna que sus primeros pobladores cotizaron muy bien sus playas, sus mangles y su río. Sus cuerpos de agua no sólo proveían para su satisfacción biológica sino, que también para su labor económica y para su solaz y recreación. Hatillo y su brisa del mar, su vegetación, su suelo fértil y el atractivo físico del terreno a todo lo largo y a todo lo ancho del municipio, tentaban a cualquier mortal a enclavar su hogar en este territorio y hacer su vida en él.

Al contrario de lo que sucedió en tantos otros pueblos, el previo acaparamiento de las mejores tierras costeras por unas cuantas familias con tendencias feudalistas, en Hatillo se logró ubicar la incipiente población en un lugar geográficamente privilegiado. Por el contrario, los hateros fueron trasladándose mayormente hacia el este y hacia las mesetas de las montañas al sur del municipio. De esa manera, no sólo se pobló la madre aldea sino, que aumentó la población del área total de Hatillo. La descripción de Hatillo que José Limón De Arce incluye en su relación hatillana arroja gran luz a esta situación:

“Como un áureo y fragante canastillo que, en la costa norteña de Puerto Rico, trenzaron las voluptuosas ondinas en horas de ensueño para recreo y solaz del buen padre Neptuno, se levanta el pintoresco pueblo de Hatillo, con calles rectilíneas pulcramente limpias, y su caserío de reciente construcción en su mayor parte, semejando un vergel de ensoñación y espiritualidad.”

“Hasta mediados de 1823 fue la hoy floreciente urbe hatillana un barrio del término municipal de Arecibo, al cual se daba el nombre de HATILLO DEL CORAZON. Tres docenas de casas, las más de ellas cercadas de tablas de palma y techadas de paja, yagua, o teja manil, formaban el primitivo caserío del modestísimo, aunque rico barrio, que confinaba con los términos de Utuado y

Camuy, límites de la Villa de Arecibo por el Sud y el Oeste.”

“Fue objeto de predilección para el rico propietario de la inmenza estancia, esa pequeña porción de tierra ocupada por el rústico e incipiente poblado, rincón de tierra llana y soleada, alfombrada de verdor eterno, arrullada por un mar perennemente azul y fertilizada por el poniente por las azulinas aguas del Río Camuy, que en el Atlántico las vierte rumorosamente... Puede que sí.”

ANTES DE LA FUNDACION

Desde los primeros años del siglo diecinueve los pobladores y hacendados de Hatillo estaban haciendo gestiones oficiales para el deslinde y separación de las tierras que quedan al este del Río Camuy, llamadas en una buena parte, al menos aquellas que pertenecían al pueblo de Camuy, barrio Carrizalez. El terreno de este barrio se extendía por toda la costa, desde el Río Camuy, hasta colindar con Arecibo. El resto de las tierras al este del río, parecían componer el barrio Hato Grande de Arecibo y pertenecer casi en su totalidad a don Esteban Colón.

Pedro Tomás de Córdova nos relata en sus Memorias, que el dueño de una buena parte del terreno del barrio Carrizalez de ese entonces y parte de las tierras de Camuy y Quebradillas, lo era el terratejiente Félix de Matos, quien fue el alcalde electo que tuvo el pueblo de Camuy en su fundación, en el año 1807.

Parte del esfuerzo que se hizo para la demarcación y fundación de este pueblo aparece en una carta dirigida a la Diputación Provincial de Puerto Rico con fecha de 1 de julio de 1822, por los terratenientes don Miguel Martínez, del sector de Hatillo Corazones y don Felipe Ruiz, del barrio Terranova de Camuy-hoy perteneciente a Quebradillas.

Expresan en esta carta que desde 1820, hasta la fecha de julio de 1822, han perdido dos cortes de madera que tenían aserradas y reservadas para la instalación de las iglesias en sus nacientes pueblos; y teniéndolas ahora listas están prestas a perderse nuevamente a causa de la mucha lluvia.

Suplicaban que como han pasado ya dieciocho años, desde 1804, de pleito y no se ha resuelto nada en cuanto al deslinde y fundación de sus respectivos pueblos - Hatillo y Quebradillas - se dignen la Diputación Provincial a darle el pronto despacho a sus referidos pueblos para principiar sus correspondientes iglesias.

De esta manera, don Manuel Martínez, por Hatillo, y don Felipe Ruiz, por Quebradillas, solicitan se les concedan licencias para fundar dos pueblos en los sitios ya mencionados.

A esta gestión de parte de los ciudadanos de ambos incipientes pueblos, se oponían los terratenientes de Camuy y su alcalde don Gabriel González.

El señor González se queja de que Carrizalez y Quebradillas se quieren separar de Camuy y acude a la Diputación Provincial para evitarlo quejándose de que su pueblo no progresa a causa de las intrigas políticas, que se forjan en las casas de don Gabriel Arana y

del catalán de apellido F'aule. Además, se quejó de que don Agustín Ruiz Miranda, dueño de la Hondonada del Hatillo, protegía a los que se ufanaban de la proyectada fundación de un nuevo pueblo y que este señor Ruiz Miranda intentaba ser portavoz de estas gestiones por Camuy.

En esta época el pueblo de Camuy se componía de los barrios Pueblo, Yeguadialla, Camuy Arriba, Quebradillas y Carrizalez.

Algunos de los contribuyentes y propietarios del barrio Carrizalez para el año 1819, lo eran: Juana López, Candelaria del Castillo, Miguel de Arce, Juan de Arce, Francisco de Arce, Antonio Herrera, Francisco Cáceres, Juan Martínez, Pedro Correa, Juan de Rivera, Francisco Natal, Juan Manuel Romero, Felipe Carrero, Martín Novoa, Carlos González, Cristóbal Ruiz, Manuel Ruiz, Agustín Ruiz, Manuel Martínez, Juan Antonio Alcaide.

PARROQUIA

Entre las primeras edificaciones que se hacían al fundarse un pueblo, estaban la de un templo católico, la Casa del Rey-alcaldía y una plaza de recreo. Nuestro pueblo no fue una excepción a esta planificación y en el año 1824, meses después de la fundación del partido de Hatillo en 1823, se fundó su parroquia y originalmente fue bautizada Parroquia de Nuestra Concepción. No fue hasta el año 1930, que fue llamada Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, cuando se terminó su construcción.

En los inventarios de fábrica que hace el Padre Pedro Pascual Despiau, Cura de la parroquia, correspondientes a las fechas de 31 de diciembre de 1830 y 31 de diciembre de 1832, se anota:

Una iglesia de madera techada con teja manil de veinte varas de largo y diez de ancho por cuatro de luz -alto.

En el presbiterio, el altar mayor compuesto de una mesa sobre la cual se haya un sagrario torneado de madera y un retablo pintado. Además se da cuenta de dos altares colaterales, dos sacristías y un púlpito de madera, y a la derecha de la entrada principal, el presbiterio cercado de madera, en el cual hay una losa abierta que sirve de pila baptismal. Cinco atriles, dos de altar y los otros para el coro. Dos mesas para descanso de los cadáveres y un confesonario. Un campanario techado con teja manil con dos campanas, una grande y otra más pequeña.

Entre los vasos sagrados y alhajas se hace mención de:

Un cáliz con su patenta y cucharita de plata; un copón de plata con su copa; un relicario de plata; un incensario con su naveta y cucharita; una concha de plata para bautizar; un par de vinageras de cristal; dos misales y un ritual; tres frasquitos de cristal para conducir los Santos Oleos.

Entre las imágenes sólo se mencionan dos:

Las Virgen del Carmen con un niño y San José con un niño. Sin embargo, la única vez que se menciona una imagen de la Virgen de la Concepción, patrona original de la parroquia es en el inventario de fábricas de 1837.

Cabe aquí aclarar, que fue en el inventario de 1832, en una cláusula titulada "Alhajas y ornamentos que se han comprado nuevos este año", que aparecen listadas dos campanas por vez primera, por lo que se puede asumir que fueron éstas las primeras campanas que se instalaron en la parroquia y que ya señaláramos antes como parte de los inventarios de fábricas de los años 1830 al 1832.

A continuación, parte de la cuenta que rinde el Presbitero don Pedro Pascual Despiau, Cura Rector de la parroquia, del ingreso y egreso que administró desde el establecimiento de la parroquia como Nuestra Señora del Carmen desde el 8 de diciembre de 1830, hasta el 31 de diciembre de 1831.

CARGO: Se hizo cargo de la cantidad de ciento treinta y cinco pesos y cinco reales en moneda macuquina que por disposición del Gobernador y Capitán a Guerra don Miguel de la Torre le entregara el ex-Teniente a Guerra (ex-Alcalde) don Nicolás Huertas, para compra de campanas para la iglesia. Cincuenta pesos que también le entregó el mismo ex-Alcalde para la oblata. Un total de doscientos ochenta y cinco pesos, cinco reales.

Al párroco le correspondía el seis por ciento de los ingresos de la parroquia desde su erección hasta el 31 de diciembre de 1830.

Se le pagaron cien pesos en moneda macuquina a don Francisco Carreras por las dos campanas.

Se le pagó a don Francisco Arana la cantidad de tres pesos por la fabricación de un hachero para el cirio parroquial y algunas otras cantidades para otras obras como una araña de madera.

En 1824, se gastó en el fondo de la iglesia la cantidad de dos mil quinientas onzas de oro. En 1829, se gastaron en algunas mejoras hechas la cantidad de setenta y siete onzas de oro y en 1830, se invirtieron en varias reparaciones sesenta y cuatro onzas de oro. Las reparaciones hechas a la casa parroquial ascendieron a treinta y una onzas de oro.

En 1832, mediante visita que hiciera don Miguel de la Torre, se concedió a la escuela de la iglesia la cantidad de cien pesos. Para reparaciones de la iglesia, ordenó ciento ochenta y nueve onzas de oro y para terminar la construcción de la casa parroquial la suma de treinta y tres onzas de oro.

CONDICIONES DE VIDA

Si bien, desde el 1808, la Isla comenzaba a alcanzar algún progreso en el campo político, en el área de la convivencia social aún nos encontrábamos muy a la rezaga. La calidad de la vida se encontraba en un estado muy pobre y la población estaba en un índice de ignorancia increíblemente alto.

Hatillo estaba muy distante de los centros urbanos, aún de Arecibo, y su desarrollo intelectual se hacía más lento y difícil aún. Las tierras fértiles del partido podían mitigar el hambre pero no satisfacer la necesidad de desarrollo intelectual que tanta falta hacía. La terquedad de nuestros "isleños" no era una herencia temperamental ni biológica sino, la miseria intelectual en que se hallaba la mayoría de toda la población.

La economía tenía una estructura latifundista y arcaica, y el gobierno era una institución oligárquica. Aún así, la población hatillana, al igual que el resto de la Isla, hacía un esfuerzo persistente por progresar en todos los aspectos.

Una relación hecha por Ubeda Delgado en 1878, sobre el pueblo de Hatillo, nos dice que el pueblo estaba formado por cuatro calles y dos travesías, de las cuales la principal se denominaba "Carretera".

Como edificios públicos contaba con: una iglesia de mampostería, en buen estado; Casa-Ayuntamiento, propiedad del Estado, con altos de madera y bajos de mampostería; carnicería de madera, en mal estado; cementerio; casa parroquial, de madera, propiedad del Estado; y cuartel del orden público, de madera, de alquiler, junto a la plaza.

En cuanto a vías de comunicación: un trozo de la carretera de primer orden del litoral que conduce a Arecibo; otro trozo de la misma, de dos kilómetros, que conduce a Camuy, y en el cual se encuentra el puente de madera Capitán Correa y un camino vecinal de carros que conduce hasta el barrio de Bayaney.

Aún dependía de Arecibo en lo judicial y militar.

De acuerdo al censo de 1960, habían 4,483 unidades de vivienda en Hatillo. Para el 1970, esta figura había aumentado a 5,810. El número promedio de personas por unidad declinó de 4.5 personas en 1967, a 4.0 en 1970.

Durante los años entre 1950-55 y 1961-65, el promedio de construcción de viviendas aumentó considerablemente. Entre los años 1950-55, cincuenta nuevas viviendas fueron construidas en este municipio; 97 fueron construidas entre 1956-60 y 458 en el quinquenio de 1961-65. Durante los años entre 1966-70, se otorgaron 365 permisos de construcción, descendiendo así el ritmo

de construcción del periodo anterior de cinco años.

De total de 365 unidades construidas durante 1966-70, aproximadamente el 44 por ciento (159 unidades) pertenecían a proyectos de viviendas públicas.

Hasta diciembre de 1970, el sector público había construido 80 unidades de vivienda. En los primeros años de 1970, se construyeron otras 75 unidades que formaron parte de la urbanización Hatillo del Mar.

De acuerdo al censo de vivienda de 1960, de un total de 4,474 unidades en el municipio de Hatillo, 2,142, o sea, 47.8 por ciento fueron consideradas estructuras sólidas y 574, equivalente al 12.8 por ciento, fue clasificada como dilapidada.

Los estudios estiman que Hatillo requiere un promedio de construcción de 123 unidades urbanas por año entre 1970 y 1990. Se espera que para 1990 Hatillo tenga 3,090 viviendas, un aumento de 2,462 sobre la figura de 1970.

Asumiendo que en 1990, aproximadamente 56 por ciento de las familias hatillanas tengan un ingreso anual menor de \$4,000 y que esta población no sea capaz de obtener viviendas adecuadas en el sector privado, un total de 1,896 unidades de bajo costo o viviendas públicas serán necesarias para acomodar esta población.

De acuerdo con las cifras oficiales, el municipio de Hatillo tenía 7,480 unidades de vivienda en el año 1977. De éstas, 1,012 pertenecían a la zona urbana, equivalente a un 14 por ciento.

En la zona urbana el 25 por ciento de la vivienda fue clasificada como inadecuada.

El municipio de Hatillo, es un municipio esencialmente de carácter rural. Su población urbana representa tan sólo el 15.1 por ciento del total de la población del municipio.

Las condiciones del área urbana reflejan los siguientes problemas:

Escasez de viviendas para las familias de ingresos bajos y moderados. Congestión de tránsito en el área central del casco urbano. Falta de estacionamiento exclusivo para carros públicos. Áreas inundables construidas. Necesidad de áreas recreativas. Necesidad de acueductos y alcantarrillados en áreas no servidas.

En cuanto a la recreación, se debe conservar para uso recreativo público, el frente marítimo desde la Placita de la Marina hasta el límite de la expansión urbana hacia el este. Este litoral es de gran potencial recreativo pasivo, por su belleza natural.

CONDICION GENERAL DEL PUEBLO

En visita que el recién instalado Capitán General de Puerto Rico don Miguel de la Torre hizo a los pueblos de la Isla, en abril de 1824, se detuvo en el recién fundado pueblo de Hatillo donde también pasó revista y examinó sus archivos.

A consecuencia de su visita ordenó que se hiciese nueva la Casa del Rey-Alcaldía- y concedió el derecho de matanza de reses, con el fin de ponerle un impuesto a esta actividad y devengar algún dinero para aligerar la construcción de la Casa del Rey. Esta fue erigida al norte de los terrenos de la plaza en el solar donde hoy se construye un edificio de dos pisos junto al Centro Cultural José P.H. Hernández, y a la derecha de éste donde hoy sólo se encuentra como remanentes de este edificio de mampostería, la verja posterior y una pared entre el Centro Cultural y el edificio junto a éste aún en construcción.

El señor de la Torre ordenó se concluyese la iglesia, la cual había sido comenzada ese mismo año de 1824 y situó fondos a su favor y adoptó medidas para que se recaudasen las deudas y rindiesen las cuentas.

El Gobernador dió instrucción al Alcalde para que se deslindaran los terrenos del pueblo para conocer el número de tierras que pertenecían al Estado, para proceder a su repartimiento en ventaja de la agricultura y el comercio.

También decidió se pusiese un ancón de pasajeros y bestias en el Río Camuy para mejor comunicación entre los pueblos de Hatillo y Camuy.

Dictó se tomaran medidas para demarcar los límites del pueblo con miras de los derechos públicos y en fomento de la administración de la justicia, marcando estos límites para evitar dudas.

El único camino de buena calidad era el que venía de Arecibo a lo largo de la costa, los demás eran veredas y caminos entre vecinos. Sobre el Río Camuy se hallaba un buen puente de madera.

Sólo constaba entonces con los barrios de Hatillo Pueblo, Carrizal -planta que aún abunda en esta área-, Corcobado y Capaez-árboles de Capá. De la extensión de éstos surgieron los demás barrios.

En asuntos de gobierno este pueblo correspondía en lo civil y militar a la Villa de Arecibo y a su Sub Delegación del Sur. En lo eclesiástico, a la Vicaría de Arecibo.

La parte administrativa del municipio era de la incumbencia del Teniente a Guerra y el Sargento Mayor de urbanos. La última revista que pasó don Miguel de la Torre en 1824, reflejó 4

compañías, 14 oficiales, 495 urbanos, 73 jubilados, 37 aforados y un cabo de matrículas con 5 matriculados.

En 1826, se comenzó la Casa del Rey y se invirtieron en ellas doscientas onzas de oro y se construyó la cerca del primer cementerio, situado en la cuadra del antiguo hospitalillo en la hoy calle Fernando Velázquez. Este cementerio fue clausurado alrededor de 1900. Se le conoció con el nombre popular de Los Coléricos, debido al número de entierros de víctimas de la cólera.

En 1827, se construyó por los vecinos una calle a un costo de 19.3 onzas de oro, aunque no hemos podido constatar qué calle fue ésta. Se añadió una habitación para el uso de calabazo en la Casa del Rey, y se gastaron 37.5 onzas de oro y en el nuevo cuartel para la milicia se invirtieron 60 onzas de oro.

En 1829, se gastaron en la obra de la nueva Casa del Rey 868.6 onzas de oro y componer el cementerio 5 onzas de oro.

El año de 1830, fue catalogado por el Régimen como uno muy próspero para la colonia y en Hatillo se hicieron varias reparaciones al cementerio y a la Casa del Rey que en sus bajos servía de cuartel para la milicia.

En 1831, fue considerado como un año en el que el estado general de la Isla era brillante. En el pueblo de Hatillo se gastaron 50 onzas de oro en la composición de caminos, en mejoras de la población se gastaron 8 onzas, en reparos de la Casa del Rey 21 onzas, en la cárcel 3.6 onzas y en carnicería 3.4 onzas de oro.

Como un año floreciente fue interpretado el de 1832. De la Torre a base de visita que hiciera en 1831, ordenó se reparase el camino a Arecibo. Otorgó cien pesos a la escuela de la iglesia. Ordenó no se cobre calcelaje a presos y que para economizar, se rebaje un urbano. Ordenó 20 fusiles para la armería de la Casa del Rey y se estableciera una escuadra con oficial en ella. Se terminó la Casa Parroquial a un costo de 670 pesos. Se reparó la iglesia y se emplearon 188.7 pesos en ello. Fue reparada la carnicería con 33.2 pesos y la reparación de caminos costó 67.2 onza de oro.

INSTRUCCION

Aunque la educación española cambió mucho desde la fundación de nuestro pueblo hasta el siglo 20, algunas de sus características permanecieron invariables. Fue una educación religiosa y católica que presentaba atención a la formación moral y espiritual del ser humano. Era una educación que enfatizaba a las humanidades y descuidaba las técnicas y los oficios; una educación más asequible a los ricos que a los desamparados; una que ofrecía más facilidades al hombre que a la mujer; y que recibía poca ayuda económica del Estado y dependía de la iniciativa privada, tanto religiosa como laica. Esta educación nos trajo el absolutismo en la vida familiar, en la relación obreropatronal, en la política y en el gobierno. España trajo lo bueno y lo malo que ella tenía.

En los primeros años del recién fundado pueblo hatillano las oportunidades para el desarrollo intelectual fueron ínfimas. Los hijos de las familias privilegiadas fueron los únicos en lograr una instrucción adecuada. Las artes y las letras permanecieron muy distantes de la mayoría de la población a pesar de algún esfuerzo hecho por la iglesia.

Cuando al fin llega la imprenta a Puerto Rico, entre 1803 y 1808, el gobierno implantó una celosa censura que se extendió hasta fines de siglo.

Las nuevas ideas intelectuales y las corrientes innovadoras no podían ser difundidas en esta área donde habían llegado incondicionales del gobierno monárquico de España. Recordemos que las guerras de independencia de América arrojaron a nuestras playas refugiados de Venezuela, "isleños" y extranjeros que defendían lo establecido. No obstante, con el correr de los años no se pudo contener el contacto con nuevas ideas y con el desarrollo del comercio también llegaba el contagio de querer conocer, atizado a su vez por los movimientos políticos.

Nuestro primer educador, de que tengamos constancia, lo fue don Ramón Lacomba, cuando Hatillo era todavía un barrio de Arecibo en el año 1819.

En octubre de 1840, fue autorizado para ejercer don Marcial Ramón Delgado y don Anastacio Conejero en mayo de 1844. En septiembre de 1845, fue nombrado maestro don Juan Mas, y en 1854, lo fue don Juan Massanet.

Para el año 1881, llegó a Hatillo con el sacerdote católico don Juan Tomás de la Cruz David, el músico y compositor don Simplicio David, quien fue por muchos años sacristán de la iglesia y profesor de música. El fue el primer profesor de música que ejerció en

Hatillo del cual tenemos conocimiento.

Don Sebastián de Arce, a quien se le honró con el nombre de una calle en tiempos pasados, fue designado como profesor en 1874. Su hijo don Enrique, fue también profesor rural, violinista y compositor.

Don Adrián Martínez Gandía fue uno de los pocos privilegiados del siglo pasado que logró cursar estudios en el primer centro docente de aquella época, el Seminario Conciliar de San Juan. Logró elevarse a la posición de gran pedagogo y su memoria le es honrada con su nombre a la escuela elemental urbana.

Por falta de espacio no podemos hacer justicia a todos los educadores hatillanos y no naturales de Hatillo que han descollado como ejemplo de tan digna profesión en este pueblo. Debido a eso, nos hemos limitado a mencionar a los que sobresalieron en los tiempos más difíciles.

Las profesiones de más prestigio durante la época española eran la medicina y la abogacía, después el sacerdocio y los estudios farmacéuticos. Recuérdense las tertulias celebradas en las boticas de los pueblos de la Isla en donde los principales personajes eran el médico, el juez, el abogado, el cura y el farmacéutico.

La cultura que trajeron los norteamericanos cuando llegaron a Puerto Rico, fue la cultura típica de una sociedad industrializada y protestante. Ambas culturas, al chocar, se afectaron mutuamente. En este choque, ha jugado un papel importante en la educación pública y la privada.

Para los comienzos de este siglo, Hatillo y Camuy fueron consolidados en un solo distrito escolar permaneciendo de esta manera hasta septiembre de 1938, en que el Departamento de Instrucción Pública decidió hacer un distrito separado de cada uno de ellos. La señorita Juliet A. Casey, que tenía a su cargo la inspección del distrito escolar Camuy-Hatillo, fue nombrada directora del de Hatillo.

Actualmente Hatillo consta con alrededor de veinte escuelas para dar servicio a su población escolar. La mayoría de éstas están localizadas en la zona rural y albergan en total más de 7,000 estudiantes, un por ciento de más 80 del total de edad escolar y el número promedio de estudiantes por salón es de más de 32.

La zona urbana tiene 13 escuelas públicas, una para cada nivel, que albergan a más de 1,600 estudiantes. No obstante, nuestro sistema de educación pública, a nivel municipal, está condicionado por la falta de infra-estructura física y de personal docente especializado en ciertas ramas de la enseñanza. Hacen falta maestros que enseñan a niños limitados mental y físicamente.

Hatillo cuenta con tres escuelas privadas, aunque una de ellas sirve casi en su totalidad a la ciudad de Arecibo por encontrarse enclavada muy cerca de esta municipalidad.

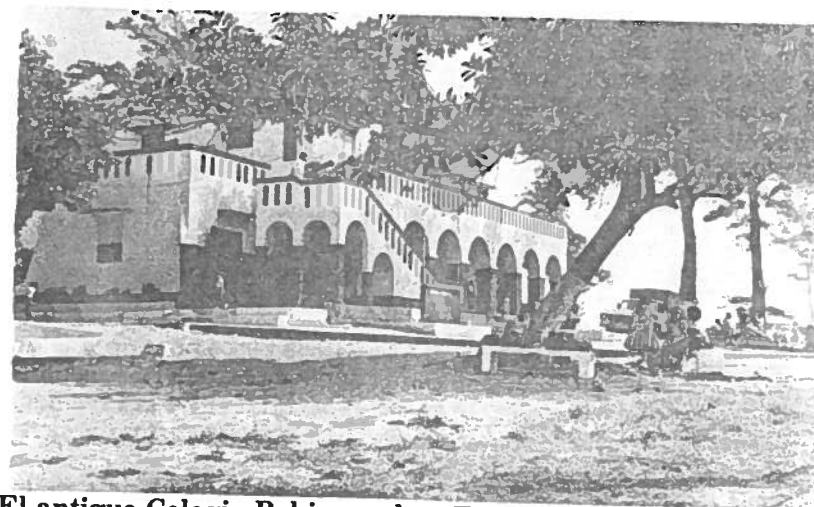
ESCUELA ADRIAN MARTINEZ GANDIA

En el mes de julio de 1924, se terminó la edificación del original plantel escolar Adrián Martínez Gandía. Este edificio fue construido en la esquina sur-oeste de las hoy avenida doctor Francisco Susoni y calle Jos P.H. Hernández.

En una descripción que se hace en el Pliego de Condiciones a que ha de ajustarse los trabajos de pintura del edificio, se dice que éste mide 23.5 metros de frente por 13.75 metros de fondo y 3.5 metros de alto. Construido de maderas, de una sola planta, techado de zinc y dividido en cuatro salones de clases, separados éstos por un pasillo. En el patio hay dos casetas destinadas a letrinas y alrededor del patio existe una verja de madera con su portón de entrada.

El trabajo de pintura será de dos manos de pintura de aceite a el exterior y una al interior, la pintura será de primera calidad.

Mediante subasta, se le confirió la labor de pintura del edificio escolar al señor Juan R. Alcaide, por la suma de \$460.00.



El antiguo Colegio Robinson, hoy Escuela Adrián Martínez Gandía.

ACTIVIDAD ECONOMICA

La agricultura de subsistencia, necesaria para las necesidades inmediatas, fue la actividad económica más importante en aquellos años de fundación y desarrollo social y comercial de Hatillo.

Las tierras eran de buena calidad y de una conformación llana y ligeramente montañosa en la mayor parte de su territorio. Producían buena caña, café, tabaco y toda clase de granos y raíces. Sus cuerpos de agua como el Ojo de Agua, mangles y Río Camuy, incluyendo el Océano Atlántico, también eran una buena fuente de sustento para su población. Su jurisdicción también era productora de maderas de muy buena calidad.

En el año 1824, rindió este pueblo por contribución a comercios e industrias 150 pesos y de derechos de tierras 50 pesos 6 reales.

Para el año 1827, la riqueza del pueblo fue calculada en 22, 853 pesos. En 1828, se calculó la siguiente estadística:

12 trapiches de madera	Productos:
34 cuerdas de caña	42,500 cuartillos de miel
310 cuerdas de plátano	7,750 cargas de plátanos
45 cuerdas de arroz	225 quintales de arroz
235 cuerdas de maíz	1,175 fanegas de maíz
263 de tabaco	789 quintales de tabaco
140 de batatas	840 quintales de batatas
42 de frijos	
76,300 pies de café	763 quintales de café.
100 palmas de coco	500 cientos de coco
142 vacas	102 terneros
48 bueyes	
8 cabras	6 cabritos
104 caballos	
165 yeguas	50 potros
72 cerdos	72 lechones
1,341 gallinas	142 huevos
30 pavos	2,600 pollos

La riqueza de ese año se calculó en 24,568 pesos y sus productos en 19,912 pesos. La jurisdicción comprendía 44 caballerías-medida agraria en el Puerto Rico de esa época-repartidas entre 121 vecinos.

En 1830, importó la contribución 600 pesos, los gastos públicos 302 pesos y el derecho de tierras 58 pesos 21 maravedís.

Para el año 1877, ya la Isla había alcanzado algún desarrollo tecnológico aunque éste era muy lento y se limitaba a ciertas áreas de la economía. Para esta época los terrenos de nuestro pueblo producían alguna caña y bastante tabaco.

TABLA SOCIO - ECONOMICA
1877 HATILLO

	CASAS		BOHIOS		FAMILIAS		ESCUELAS				TIENDAS	PULPERIAS	VENTO-RRILLO
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	Com-pleta	Incom-pleta	V.	H.			
Población	72		27		117		1				2	7	:
Carrizales ...	38		71		109		:			1	1	4	:
Capas ..	37		91		131		:		1	:	:	8	:
Corcobado ..	28		150		178		:		:	:	:	4	:
Yeguadailla-Occidental ..	33		89		122		:		1	:	:	4	:
Yeguadailla-Oriental	11		114		125		:		:	:	:	:	1
Bayaney	34		277		311		:		:	1	:	:	2
Naranjito	33		93		116		:		:	:	:	:	6
Pajuil	20		30		50		:		1	:	1	:	5
Bo. Pueblo ..	29		60		89		:		:	:	:	:	1

Existía una hacienda de caña de máquina de vapor y otra con trapiche de bueyes y 25 estancias de tabaco con más de 10 cuerdas cada una.

La riqueza territorial que pagó en 1876-77, al Tesoro fue de 2,336 pesos de contribución. Está ésta calculada del modo siguiente: La agrícola en 32,656 pesos, la urbana en 5,502, y en 11,562 la pecuaria.

Menos considerable la riqueza comercial estuvo representada por 5 tiendas mixtas, 41 pulperías y 3 ventorrillos.

El presupuesto de 1876-77, ascendió a 6,902 pesos 4 centavos.

En la década del 1890-1900, la riqueza agrícola comprendía entre otras 457 estancias de frutos menores, 3 estancias de café y 3 haciendas de cañas. La hacienda Santa Rosa fue fundada en 1872, por don Pablo Curbelo y era propiedad de don Ramón Millán, con 150 cuerdas; y la llamada Perseverancia fue fundada en 1875, por don Antonio Ledesma, propiedad de don Fernando Ledesma, con 50 cuerdas.

DIRECTORIO COMERCIAL E INDUSTRIAL

1890-1900

Tiendas Mixtas

Francisco García
José Camino
José Félix Ruiz
Sucesores de Francisco Alonso
Victoriano Aguilar

Vendedores de Víveres

Al Por Menor
Agustín Quintero
Alejandro Carrión
Andrés García
Blas Cordero
Calixto Espinosa
Clotilde Acosta
Evaristo Galarza
Francisco Velázquez
José Vélez del Rosario
Manuel Circúns
Tomás Pitre

Industrias

Panadería
Sucesores de Francisco Alonso

Abastecedores Carnes

Francisco García
Isidro García
Manuel Reyes
Pedro José Deliz

Galleries

José Camino
Rafael Rivera

Billares

José Camino
Ramón Alonso

AÑOS DE LAS CADENAS

Como el gobierno militar de la Isla estaba preparando la transición hacia una clase de gobierno civil, se quiso consolidar a los municipios más pequeños y recientes con unidades mayores contiguas a ellos para facilitar la administración.

Las observaciones del régimen norteamericano discernían que había demasiadas unidades municipales innecesarias; legiones de políticos corruptos en busca de posiciones; más interés en el poder político y la venganza contra la agrupación contraria que en el bienestar general de la colonia.

El régimen militar norteamericano sabía que esta idea habría de crear dificultades a su gobierno ya que los líderes políticos puertorriqueños no conformes con el anexionismo se opondría a tal decisión de consolidación de municipios.

De esta manera, mediante una ley fecha 1 de marzo de 1902, el Municipio de Hatillo fue anexado al de Camuy sin que a éste le fuera consultado por medio de votación alguna. Se nombró a don Rafael Pacheco para el puesto de Alcalde Pedáneo - una clase de juez político - de la inconforme urbe hatillana.

El Partido Unión de Puerto Rico, triunfó en las elecciones de 1904 y restituyó a Hatillo la independencia municipal mediante ley que se puso en efecto el 9 de marzo de 1905. A este período de anexión al municipio de Camuy se le llamó popularmente Años de las Cadenas.

MES DE MAYO DE 1912

HATILLO

NACIMIENTOS

RAZA	SEXO		ESTADO CIVIL		Total	
	Blancos	Color	V.	H.		Legítimos
32	2	14	20	29	5	34

DEFUNCIONES

Menos de un año	15 a 20	40 a 60	60 a 100	Total Todas Edades
4	1	5	2	22

INCENDIO CASA ALCALDIA

En la madrugada del 29 de octubre de 1912, se desató un voraz incendio en la Casa Alcaldía que destruyó toda la planta alta del edificio. Perekó totalmente la documentación de la Alcaldía, Tesorería, Contaduría y Registro Civil. También fue destruido el mobiliario y el archivo de la Tesorería Escolar a cargo del Secretario del Municipio. Sólo en la planta baja se pudo salvar algún mobiliario perteneciente a la Corte de Paz, junto con algunos libros de leyes. Desgraciadamente perekó un ropero-archivo con algunos documentos pertenecientes a dicha Corte.

Como resultado de dicha conflagración, al día siguiente se reunieron los señores miembros del Ayuntamiento de este municipio y celebraron una sesión extraordinaria para adoptar los acuerdos pertinentes con motivo del incendio.

Se consideró de imperiosa necesidad proceder a organizar el servicio público que se hallaba interrumpido. Como se carecía de los datos y antecedentes para esta tarea, se consideró necesario la cooperación de los Centros Superiores que estuvieron en relación con este municipio. Entre otras consideraciones, se acordó dar cuentas de los hechos, a el Honorable Gobernador de Puerto Rico y dar cuenta del siniestro al tesorero de Puerto Rico, suplicándole remita la documentación necesaria para organizar la contabilidad, a partir de las cuentas del primer trimestre del corriente año económico remitidos a aquel centro.

Para la fecha del lamentable incendio de la Casa Alcaldía, ocupaba el cargo de alcalde don Isidoro González. Con motivo de la investigación que se comenzó, con el objeto de encontrar la causa y razón del siniestro, el señor González fue destituido de su cargo, por considerársele sospechoso de la planificación de este acto.

Dada las circunstancias después del siniestro, y con el fin de evitar que el Alcalde ejerza el cargo de Tesorero, "empleo éste que a veces no puede desempeñar con la regularidad debida, por las ocupaciones que como autoridad ejecutiva del pueblo le llaman a otros sitios", se propuso a la consideración del Consejo Municipal la conveniencia de que se nombre al Investigador Municipal para dicho cargo de Tesorero.

Por los cargos que se le formularon al ex-Alcalde, el gobernador Colton lo había suspendido de su puesto, eligiéndose así para este cargo interinamente al señor don Juan Mora Acosta.

El 27 de enero de 1913, se da lectura a un mensaje de don Juan Bautista Román - abuelo del actual Alcalde -, en el que se manifiesta que el 22 de enero, tomó posesión del cargo de alcalde, en virtud del

nombramiento que le hiciera el Gobernador de Puerto Rico. En este comunicado el nuevo alcalde ofrece todo su esfuerzo y hace claro que no viene con prejuicios y sólo aspira a que haya cordialidad entre todos. Su fin es el de darle impulso a la Administración y procurar por medios legales, elevarla al más alto puesto posible de progreso.

BARRIADA CLAN

En septiembre del 1914, el Consejo Municipal acordó comprar al señor Luis Castro 2 cuerdas de terreno que poseía cerca de la población, por la cantidad de \$300.00. El objeto era el de urbanizar este terreno para mejorar el ornato de la población y proveer un lugar más apropiado a los pobres para que instalaran sus viviendas. Se aprobó la cantidad de \$500.00 para tal objeto.

La barriada a urbanizarse llevaría oficialmente por nombre Barriada Obrero. Esta barriada sería formada, al principio, con el traslado de 30 bohíos de los que estaban en peores condiciones, siendo estos en su mayoría de "la calle del cementerio", hoy Fernando Velázquez Monrouzeau.

Las casas y bohíos que serían construidas, se edificarían de acuerdo con las disposiciones sanitarias, y ninguna persona debería construir casas sin el permiso de las autoridades.

El 16 de marzo de 1922, se aprobó una ordenanza por la Asamblea Municipal, haciendo compulsorio el traslado de unos bohíos de paja que existían en la población, al recién fundado Barrio Obrero y asignando una cantidad de dinero para este fin.

La ordenanza dice que en la calle Perseverando - hoy calle Fernando Velázquez - existen varios bohíos de paja, los cuales son un constante peligro para un caso desgraciado de incendio y un perjuicio para el ornato de la población. Como los dueños de estos bohíos son pobres que necesitan ayuda metálica para poder hacer el traslado de sus viviendas a otros sitios más adecuados, se ordena por la Asamblea Municipal, se asigne la suma de \$90.00 para pagar por el traslado de estos bohíos a la Barriada Obrero.

Los terrenos de la Barriada Obrero fueron extendidos en los años 1938 y 1939, por compras que hiciera el Municipio de Hatillo. Parte del sector que luego pasó a conocerse popularmente como Trujillo fue adquirido el 8 de agosto de 1938, por compra a los esposos Delfin Aguilar y Ramona Candelaria. Este predio de terreno estaba compuesto de 4,329 metros cuadrados y lindaba al norte con los terrenos de la ya establecida Barriada Obrero y con más terrenos de don Delfin Aguilar. Al sur, con terrenos de don Teodoro Delgado y al oeste con la carretera insular número 33, hoy avenida Pablo J. Aguilar.

El 13 de junio de 1939, el municipio adquirió otro predio de terreno junto al recién adquirido y de igual dimensiones, por compra a los esposos Aguilar - Candelaria, para aumentar la extensión de la Barriada Obrero. En esta misma ocasión se compró otro predio de terreno de igual dimensiones junto a los otros ya adquiridos, para completar el área conocido generalmente por la Barriada Obrero. Este último predio de terreno le fue comprado a los esposos Aguilar-Candelaria.

Se dice que la onomatopeya "clan" pasó a darle el nombre con que popularmente se conoce a la Barriada Obrero. Se cuenta que en los principios de población de esta barriada, el señor Aniceto Castro golpeaba el terreno con una barra de hierro con la intención de cavar un hoyo para uno de los estantes de su casa y por el sonido producido por la barra de hierro (clan, clan...) se le adjudicó este nombre a la incipiente barriada.

La relación popular también nos cuenta que estos terrenos en realidad a quien pertenecían era a don Pablo J. Aguilar, Representante de Distrito para esa época, y para poder realizar la venta al municipio de este pueblo, tuvo que acudir a la maniobra legal de pasarlos a nombre de don Delfin Aguilar y esposa, ya que don Pablo no debía hacer la venta al mismo municipio al cual representaba.

Nuestra historia oral también nos relata que don Pablo J. Aguilar adquirió estos terrenos al saldar la hipoteca que sobre ellos pesaba como garantía de los préstamos que hiciera su dueño don Fernando Velázquez, para invertirlos en las campañas política de este pueblo. A su vez, don Fernando había heredado estas tierras de su padre don Antonio Velázquez.

LISTA DE CUOTA ANUAL POR PATENTES DE NEGOCIOS E INDUSTRIAS

Marzo de 1914

NEGOCIO	NUMERO	
Tiendas Todas	86	Pulperías, Pequeña Escala, Provisiones
Industrias	4	Zapatería, 3 panaderías
Automóviles	1	Antonio Gandía
Cafés	3	Población
Farmacias	2	José P.H. Hernández, Felipe Sánchez
Servicios	2	Hotel - Joaquín Sala, P.R. Gen. Tel. Co.
Otros	3	Puesto de Leche, Quincayero, Billar

REY ALCAIDE VELEZ

LISTA DE CUOTA ANUAL POR PATENTES DE NEGOCIOS
E INDUSTRIAS

1921-22

NEGOCIO	NUMERO	
Tiendas todas	86	Pulperías, Pequeña Escala, Provisiones
Industrias	4	Central Bayaney, 3 panaderías
Automóviles	3	Población
Cafetines	18	
Farmacias	1	Fructuoso Arana Ríos
Servicios	1	P.R. Telephone Co.
Otros	8	1 puesto de leche, 3 bazares, 4 billares

HATILLO: NOTAS PARA SU HISTORIA

MUNICIPIO DE HATILO, PRESUPUESTOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
PARA EL AÑO ECONOMICO 1913-14.

Total Ingresos	\$8,782.56
Total Egresos	8,782.56

Resumen

Importan Ingresos	\$8,782.56
Importan Egresos	8,782.56

MUNICIPIO DE HATILLO

PRESUPUESTO PARA EL AÑO ECONOMICO DE 1926-27

Resumen

Fondos Ordinarios	\$16,618.35
Fondos Escolares	6,119.31
Contribución adicional	<u>10,355.76</u>

TOTAL 33,093.42

MUNICIPIO DE HATILLO

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
PARA EL AÑO ECONOMICO 1930-31.

Resumen

Importan los Ingresos	\$34,279.18
Importan los Egresos	\$34,279.18

REY ALCAIDE VELEZ

MUNICIPIO DE HATILLO

PRESUPUESTO PARA EL AÑO ECONOMICO DE 1932-33.

Resumen

Fondos Ordinarios	\$14,368.18
Fondos Escolares	5,962.03
Fondos Especiales	
Servicio Eléctrico	3,302.00
Fondos Adicionales Espec.	<u>8,937.50</u>

TOTAL \$32,569.71

MUNICIPIO DE HATILLO

PRESUPUESTO PARA EL AÑO ECONOMICO DE 1941-42.

Resumen

Ingresos

Fondos Ordinarios	\$12,586.21
Fondos Instrucción	4,777.16
Fondos Lotería Insular	2,395.92
Fondos Especiales	9,784.44

TOTAL \$29,543.73

Egresos

Fondos Ordinarios	\$12,586.21
Fondos Instrucción	4,777.16
Fondos Lotería Insular	2,395.92
Fondos Especiales	<u>9,784.44</u>

TOTAL \$29,543.73

HATILLO: NOTAS PARA SU HISTORIA

MUNICIPIO DE HATILLO

PRESUPUESTO PARA EL AÑO ECONOMICO DE 1984-85

Resumen

Fondos Ordinarios	\$1,040,918.57
Fondos Subsidio Municipal	921,862.35
Contribución Adicional Especial	<u>118,153.00</u>
TOTAL	\$2,080,933.92

UN PARTIDO POLITICO LOCAL

Los tres partidos de la Isla, sin importar su posición ideológica, sostienen las defensas de un mayor grado de autonomía local.

Los Unionistas tienen buenas relaciones con el Gobernador Yager y esto es motivo para que los Socialistas y Republicanos traten de hacer una coalición electoral, pero entre los Socialistas se oponen a esto está don Luis Muñoz Marín, quien se encuentra comprometido con la lucha de clases y con las ideas socialistas radicales. Esta es la situación política para las elecciones de 1920.

En el Partido Unionista se acentúa la diferencia entre el bando independentista de De Diego y el hatillano doctor Francisco Susoni, entre otros, y el bando autonomista y pro-americano.

Para estas elecciones el Partido Unión Puertorriqueña sufrió una división y se formaron varias facciones. Parte del producto de esta disidencia fue un partido regional formado por los pueblos de Hatillo, Camuy y Quebradillas. A la facción de Hatillo se le llamó Partido Progresista Hatillano y obtuvo en estas elecciones 758 votos. La facción de Camuy obtuvo 1,195 votos y en Quebradillas 614 votos.

Entre los senadores electos durante estas elecciones estaba el hatillano doctor Francisco Susoni, padre; Senador por Acumulación por el Partido Unionista.

La Asamblea Municipal de Hatillo, en su sesión inaugural de 1921, acordó enviar un telegrama felicitando al distinguido hatillano en su elección, y se declara de honor esta sesión en su homenaje. El doctor Susoni había ocupado el escaño de Senador por el distrito de Arecibo mediante las elecciones de 1917.

ASAMBLEA MUNICIPAL

La sesión del 27 de junio de 1924, fue la última sesión del Consejo de Administración Municipal, ya que las enmiendas que se le hicieron a la Ley Municipal cambiaron el plan administrativo que se venía practicando hasta el día 23 de junio de 1924. El Consejo Municipal fue suspendido como tal, y sus poderes y atribuciones fueron transferidos a la Asamblea Municipal. Esta Asamblea había estado en efecto desde octubre de 1919. En ese entonces se reunieron en el salón de actos de la Casa Alcaldía, los señores Victoriano Aguilar, Liborio Bello Muñoz, Francisco Ruiz Balaut, Bernabé García, Pilar Ferrer Ruiz, Leonardo Acosta Ruiz y Gerardo García; con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Municipal aprobada el 31 de julio de 1919, y constituir así la Asamblea Municipal de Hatillo y celebrar la sesión inaugural de este cuerpo. De esta manera, los señores ya mencionados, tomaron posesión de sus cargos como Asambleístas Municipales y eligieron al señor Liborio Bello, Presidente de este organismo legislativo. El señor Pedro J. Navas, fue electo Secretario de la Asamblea Municipal.

El día 12 de enero de 1925, se celebra la sesión inaugural de la Asamblea Municipal como único cuerpo legislativo de este municipio. Este organismo pasa a sustituir en todos sus poderes y deberes al antiguo Consejo de Administración Municipal, que junto a la Asamblea ostentara el mandato legislativo de esta municipalidad desde octubre de 1919.

CINES

Los Primeros Cines: La cinematografía ya tenía su fanaticada en Puerto Rico y para el verano de 1919, los señores Juan Delgado y Juan A. Casañas instalaron el primer cine de esta población. A éste se le dió por nombre Cine Venus, cuyo edificio de maderas estaba situado en la esquina de la hoy avenida doctor Francisco Susoni y calle Manuel Eladio Lacomba.

Como consecuencia de la recién instalada empresa, se aprobó en febrero de 1920, la siguiente ordenanza: Prohibido fumar y escupir en los cines y gritar desaforadamente durante el espectáculo, y permanecer con el sombrero puesto en tales sitios. Además, se prohibió que mesalinas ocupasen palcos o butacas en los cines.

Meses más tarde este cine sufrió un incendio y las proyecciones fueron suspendidas.

El día 20 de julio de 1921, se le concedió en usufructo a don Juan A. Casañas y don Bernardino Santos un solar al sur de la plaza para la construcción de un edificio de maderas y concreto, con el objeto de establecer allí un cine. A este cine se le dió el nombre de Costa Azul y al cabo de algún tiempo también pereció en un fuego. En su lugar aún se encuentra erecta parte de su armazón original y el frente que le sirviera de marquesina.

EL KIOSKO DE MANTECADO

Este Kiosko que forma parte del ornato típico de nuestro pueblo fue construido en el verano de 1925. Se autorizó al vecino Manuel Circúns a que construyera un kiosko de 10 pies de diámetro por 10 pies de alto, en el extremo sur-oeste de la calle que colinda con el atrio de la iglesia católica y donde ya tenía construido otro kiosko más pequeño, cual deseaba destruir.

Este kiosko a construirse, debía de ser portátil para que permitiera, en cualquier tiempo, dejar libre el solar que se ocupe cuando se le indique a su dueño por la Administración Municipal. A esta fecha, este peculiar kiosko de maderas aún sigue en pie y dispensando los mantecados que lo hicieron tan popular en el área.

PRIMER SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

En abril de 1920, la Asamblea Municipal aprobó la ordenanza que establece una tarifa para el servicio del alumbrado y energía eléctrica de la recién instalada planta municipal de Hatillo.

Entre otras, se establecieron las siguientes tarifas:

Para el servicio de alumbrado con contador, siempre que no exceda de 5 K.W.H., pagará un tipo fijo de \$1.00 mensual. El servicios de alumbrado sin contador: una tarifa para el consumo parte de la noche y otra tarifa para el uso de toda la noche y dependiendo de la potencia de las lámparas. El servicio de energía eléctrica para fines industriales con contador, recibió otra tarifa.

El sueldo del operador de la planta eléctrica sería de \$600.00 anuales, siendo éste uno de los mejores remunerados en la nómina municipal.

ACUEDUCTO

Los primeros esfuerzos serios para lograr la construcción del acueducto Hatillo-Camuy se hicieron en el año 1913, cuando un acueducto era de imperiosa necesidad para lograr la aprobación de la instalación en Hatillo del hospital de distrito que se contemplaba construir para el distrito de Arecibo.

El Gobernador Colton, había comunicado a este municipio que la Junta Insular de Sanidad acordó recomendar la construcción del hospital de distrito en este pueblo, siempre que por esta municipalidad se construya un acueducto y alcantarillado. A tal efecto, el municipio de Hatillo había solicitado al pueblo de Camuy que entre ambas municipalidades crearan partidas iguales para sufragar los gastos de construcción.

A esta solicitud, el Consejo Municipal de Camuy respondió mediante un comunicado, que su municipio no se encontraba en condiciones económicas para aportar dinero a la construcción del acueducto que serviría agua a ambas municipalidades. Presentaron como excusas, la reducción de fuentes de ingresos y el alza en gastos, "debido más que otra cosa, a la centralización que hoy pesa sobre los municipios de Puerto Rico".

Los señores del Consejo Municipal de Hatillo, una vez se enteraron de lo expresado en el comunicado del Municipio de Camuy, lamentaron mucho la decisión adoptada por esa municipalidad en un asunto de tan vital importancia y necesidad para ambos pueblos, tomando como pretexto las condiciones económicas de ese pueblo, cuando era sabido que el municipio de Camuy tenía más recursos y devengaría más ingresos con la instalación del acueducto, y que Camuy tenía mayor población urbana y comercio que Hatillo.

Al fin y al cabo, la diferencia en criterios nada resolvió porque el hospital de distrito no se logró construir en Hatillo y las justificaciones para el acueducto parecieron perder el sopeso en esta ocasión y no fue hasta varios años más tarde que se reanudaron las gestiones para la construcción del acueducto Hatillo-Camuy.

En enero de 1924, la subasta del alcantarillado para este pueblo le fue adjudicada al señor Antonio Castillo por la suma de \$10,846.80 y ésta fue recomendada favorablemente por el Departamento del Interior, precediéndose así a la construcción de éste, cumpliendo con uno de los requisitos para construir un acueducto.

En esa misma fecha, la subasta del acueducto para Hatillo-Camuy, se le adjudicó al señor Víctor A. Aufont, de Ponce, con la

proposición de \$89,675.00. Los gastos de esta construcción serían pagados en partes iguales por los municipios de Hatillo y Camuy.

El 14 de mayo de 1924, el Consejo dispuso una resolución para comprar a las señoras Cristina Rivera, viuda de Millán y doña Petra Sala de Brusi, una cuerda de terreno, de la finca llamada Santa Rosa, radicada en Hatillo, para la instalación de los depósitos del acueducto Hatillo-Camuy y para otros fines. La cantidad a pagarse sería la de \$500.00 por cuerda.

Se acordó además pagar \$1,500 por una servidumbre de paso para la construcción de un camino que permita la entrada y salida a los tanques de agua. Como se trataba de la construcción de una obra de utilidad y necesidad para ambos pueblos, doña Cristina Rivera y doña Petra Sala, ofrecen espontáneamente conceder sin costo alguno, el paso por su finca de la tubería del acueducto.

Los municipios de Hatillo y Camuy se asociaron para la construcción de este acueducto, obra que fue construida bajo inspección del Departamento del Interior. Fue condición el que ambos municipios conserven y reparen mancomunadamente y a partes iguales, la represa y el tanque de este acueducto y la tubería principal desde la represa al tanque y de éste a la carretera número dos, K. 88.4, sitio donde se halla colocada una "T" y en donde se dividen en dos ramales las aguas en cantidad suficiente para ambos municipios. Era de cuenta de cada municipio por separado, la reparación y conservación del ramal que correspondía a cada uno desde la "T" a su municipalidad.

Se le atribuyó a cada pueblo dictar reglas por separado para organizar la mejor administración en el uso de las aguas del acueducto y ponerse a cubierto de cualquiera deficiencia en el régimen de ese servicio para evitar mayores gastos en el futuro.

El 25 de febrero de 1926, la Asamblea Municipal acordó aprobar una ordenanza para la regulación del uso de agua del casi terminado acueducto Hatillo-Camuy. Mediante ésta se concede a los vecinos de Hatillo, por medio del pago y condiciones que se estipulan, el servicio de agua que se hará por contador, incluyendo aquellos edificios públicos. La fianza sería de \$5.00.

Tarifa: Por cada acometida de tubo matriz, \$5.00. Por los primeros 10 metros cúbicos de agua o fracción consumida durante un mes \$1.50. Por cada metro cúbico consumido en exceso de los primeros 10 metros cúbicos, \$0.15.

La mensualidad se pagará a la Oficina del Tesorero Municipal de Hatillo.

AÑOS DE LA DEPRESION

La década entre los años 1930 y 1940, fueron un lapso de tiempo crucial para Puerto Rico. Como resultado de tiempo tan difíciles, se notó muy poca actividad económica; las pocas fábricas despidieron a una gran parte de sus empleados. No se podían pagar las deudas. El crédito estaba muy restringido. Las quiebras en los negocios eran muy numerosas. El valor de las acciones llegó a un nivel demasiado de bajo. Los agricultores no podían vender sus productos y los precios en general eran ridículos.

La mayor parte de la fuerza obrera trabajaba en la caña, tabaco, café y frutos menores. Casi podríamos decir que la economía era una de subsistencia.

El ingreso promedio por persona anual era de más o menos \$300.00. Los obreros de la caña se ganaban unos 75 centavos al día; en el tabaco 80; en el café 50 y los frutos menores 8 centavos. Los maestros de escuela se ganaban \$51.00 al mes si trabajaban en el campo y \$66.00 si trabajaban en el pueblo.

El presupuesto de la Isla en 1934, fue de \$10 millones, 126 mil. Las enfermedades serias estaban haciendo estragos y los servicios de primera necesidad casi no se podían ofrecer.

Tal era la situación general de la Isla y nuestro pueblo no pudo escapar a esto. Las siguientes tablas de ingresos y egresos y presupuestos municipales, nos dan una idea de la situación económica de este municipio durante la época de la depresión económica de los años de 1930-40.

El ingreso interno ajustado para 1950, reflejó 3.4 millones de dólares. A la agricultura le correspondió un total de 2.1 millones; A la manufactura le correspondió .1 millones; al gobierno .4 millones y al comercio .1 millones.

En el área de la manufactura de ese mismo año se reflejó un total de 7 fábricas, las cuales emplearon un total de 236 personas. De éstas 219 eran hembras y 17 eran varones. La mayor parte de este personal estaba empleada en la industria de la aguja.

Para el año 1960, el total de fábricas era de 8 pero el empleo total en ellas había descendido a 113, de los cuales 88 eran hembras y 25 eran varones. La merma en el número de empleos se atribuye a la reducción en la manufactura de la industria de la aguja que empleaba en su mayor parte el personal femenino.

Las cifras relativas a los establecimientos comerciales para 1954, demuestran un número de 251 establecimientos. De éstos, 3 eran mayoristas; 227 detallistas y 21 de servicio.

El ingreso total fue de \$2,190.6. De éstos, los mayoristas recibieron \$232,08 y los detallistas \$1,920.8. El área de servicio recibió \$37,000.

El área de la construcción en el año 1955, otorgó el total de 47 permisos para construir. De este total, 26 fueron para la construcción de residencias. Para residencia-vivienda se expidieron 2 permisos. Con carácter de permiso para construcción de local para uso industrial se otorgó la cantidad de 1. Para comercios se otorgaron 6 permisos de construcción. Para otros fines, la cantidad de 12 permisos.

El valor total de estas construcciones (en cientos de dólares) ascendió a \$1,869.

Según el censo de negocios tomado en el año 1963, Hatillo tenía un total de 296 establecimientos comerciales. Estos establecimientos tenían una nómina anual de \$192.7 miles, dando empleo permanente a 109 individuos de la comunidad.

ESTABLECIMIENTOS Y CLASES DE VENTAS

La siguiente tabla representa establecimientos y clases de venta por categorías.

Categoría	1963	1958	% de cambio
Al por mayor	2	2	0
Detallista	244	178	37.8%
Servicios	50	24	108.3%
Total	296	204	45.1%

Total de Ventas por Categorías

Detallistas	\$3.862.000	\$2.407.000	60.4%
Servicios	353.446	202.200	74.8
Agencias de Lotería y Caballos	249,900	147.800	69.1
Total	\$4.465.346	\$2.757.000	62.0%

Estas cifras no son muy diferentes de la estructura de negocio del resto de la Isla. La mayor parte del negocio de Hatillo estaba concentrado en comestibles y en líneas de negocios relacionados con el comer y el beber.

De hecho, si comparamos las ventas de alimentos con otras ventas, encontramos que los artículos alimenticios sobrepasan el 50% del total de ventas y canjeo.

AGRICULTURA

La economía de este municipio ha sido predominantemente agraria, dependiendo primordialmente de la industria de ganado. Durante los años de 1968-69, el programa de caña de azúcar tenía 94 fincas con 2,014.77 acres cosechadas, produciendo 1,212,544 quintales de caña de azúcar. Este programa declinó de 179 fincas de caña con 3,564.78 acres cosechadas en 1966-67, a 144 fincas de caña con 2,839.53 acres cosechadas en 1967-68.

En 1964, habían 90 fincas de café con 94 cuerdas, haciendo de esta industria la segunda cosecha más importante del municipio. En el presente no hay sembradas cuerdas de café alguna, se cree que este descenso se debe a la escasez de trabajadores agrícolas.

Durante el período de 1968-69, Hatillo produjo 251.6 quintales de tabaco.

El progreso económico general de este municipio está fundado principalmente en la industria ganadera. La importancia de la industria de la leche de este pueblo es evidente por el alto número de ganaderías comparado con el resto de la Isla. En enero de 1970, habían 128 fincas productoras de leche, que sumaban a 8,672 cuerdas, comparadas con 90 lecherías en 1960-61 y 130 en 1965-66. Estas fincas correspondían aproximadamente al 17% de las fincas productoras de leche de Puerto Rico, empleando 190 personas, aunque la mecanización tendía a reducir la empleomanía de este sector. Durante el período 1969-70, los productores de leche hatillanos enviaron 44,545,00 pintas de leche a las plantas pasteurizadoras; ésto totalizó el 14.5% del total producido en la Isla.

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS URBANOS EN HATILLO

	1970	
	Establecimientos	Empleos
Comercial	78	151
Gobierno	19	116
Manufactura	12	513
Otros	6	16
TOTAL	115	796

En términos de ingresos, el sector agrícola generó el 28% del ingreso total en los años 1970 y 1975. Este sector fue el principal generador de empleo con un 54% del empleo total en 1960.



La antigua Hacienda Santa Rosa hoy es un monumento histórico.

MANUFACTURA

Durante el 1963, ésta estaba representada por 9 áreas industriales:

Actividad	Núm. de Plantas
Pan y productos relacionados	1
Macarrones y fideos	1
Ropa de niños y hombres	1
Fabricación de bordado	1
Plantas de Molino	1
Muebles de madera	1
Bloques de concreto	1
Total	9

Para el 1968, habían aproximadamente 4 fábricas auspiciadas por Fomento.

Otros establecimientos de manufactura no auspiciados por Fomento en el años 1968, sumaban a 12.

En el año 1969, habían 18 fábricas que empleaban 478 personas. De éstas, 267 eran mujeres, representando el 55% del total. En junio de 1970, el área urbana de Hatillo tenía 12 fábricas con 513 empleados.

Las industrias de telas y textiles empleaban el mayor número de trabajadores con 335 empleados. Estas industrias eran mayormente obreras y muy deseables desde este punto de vista, aunque eran muy vulnerables a la competencia exterior y a los aumentos de salarios.

El resto de los empleados estaba distribuido principalmente entre las industrias misceláneas, transportación y productos de papel. Estos sumaban a 391 empleados.

A mayo de 1980, habían 11 fábricas operando que generaban 600 empleos.

El sector de la manufactura, el cual contaba para 1970 con el 13% de las oportunidades de empleo, debe aumentar al 22% durante la década de 1980-90 y a un 30% en 1990, estableciéndose así como el principal sector económico de este pueblo. En la década de 1980 al 1990, el comercio será el segundo sector de importancia representando aproximadamente el 20% del empleo total generado por este municipio. Sin embargo, el segundo sector de más importancia para el 1990, lo será el gobierno, representando casi el 20% del total de empleos generados en Hatillo.

Se espera que para el 1990, la manufactura sea la principal fuente de ingreso. La agricultura experimentará un descenso de \$3.0 millones para el 1990.

FESTIVALES

INOCENTES Y MASCARAS

Una buena parte de los primeros pobladores de Hatillo llegaron procedentes de Islas Canarias y muchos de ellos vía Venezuela, donde se libraban batallas a nombre de la independencia entre los ejércitos y afiliados de Simón Bolívar y los ejércitos e incondicionales de la Corona Española. Estos "isleños" ya gozaban de buena fama como agricultores y encontraron muy buena tierra que labrar en el litoral de Hatillo.

Estas condiciones políticas y económicas junto a la Real Cédula de Gracias de 1915, la cual se implementó con miras a aumentar la población de Puerto Rico y a su vez a mejorar su condición económica, fueron un factor importante en el carácter poblacional de este pueblo.

Una de las tradiciones que hemos heredado de este cimiento cultural es el Día de las Máscaras en Hatillo.

Nació Jesús un 24 de diciembre y el Rey Herodes decidió ultimar a los varones nacidos alrededor de esta fecha para asegurarse de que el niño Jesús fuera incluido en su terrible deseo de eliminar al pronosticado rey.

La práctica católica conmemora esta persecución como el Día de los Inocentes, en la fecha del 28 de diciembre. Sin embargo, la tradición fundada por los isleños - provenientes de Islas Canarias - ha alterado la celebración popular de esta conmemoración religiosa y observa el Día de los inocentes en la fecha 27 de diciembre.

Si los niños fueron masacrados un 28 de diciembre y ya Jesús no se hallaba entre ellos por haber huido su madre y su padre con el niño en sus brazos, entonces los inocentes niños debían conmemorar la fuga del niño Jesús antes de la llegada de los soldados de Herodes, qué es a quines las máscaras del 28 de diciembre simbolizan. Al menos, así parece decir la lógica de la conmemoración laica del Día de los Inocentes, el 27 de diciembre y el de las Máscaras el 28 de diciembre.

A fin de conmemorar los sucesos de una forma cronológica, los niños acostumbran hacer su recorrido como representativos del niño Jesús, el día 27 de diciembre y las Máscaras el día 28 de diciembre.

En ocasión del Día de los Inocentes, los niños confeccionan una corona sencilla y original, más una espada rústica de madera. La corona es el símbolo del Niño Rey y la espada es el símbolo de la persecución por los soldados de Herodes. En sus rostros se pintan con algún colorante, generalmente lápiz labial rojo, tres cruces que simbolizan la inocencia de los niños perseguidos por los soldados.

Estas tres cruces se pintan, una en la frente y una en cada mejilla.

Aún se acostumbra a obsequiar a los inocentes que llegan a las casas y comercios con dulces criollos, platos del país y frutas tropicales. Y desde luego, también se acostumbra a obsequiarles con dinero.

El día 28 de diciembre, es el que tradicionalmente se ha reservado para los que han entrado en la pre-adolescencia y adultos. En este día corren los enmascarados con sus vistosos atuendos y algarabía. Algunos a pie, otros en vehículos motorizados de todas clases y las más tradicionales y vistosas a caballo.

La elegancia y originalidad de los trajes y el gran número de máscaras que se observan desde temprano en la mañana le dan un toque muy original y distinto a este día en el pueblo de Hatillo. Es costumbre de las máscaras hacer maldades a sus amigos, lo cual se basa en los hechos de persecución por parte de los soldados de Herodes al niño Jesús y sus padres.

En algunas residencias se reúne la familia y amigos y se reciben a las máscaras con comidas y bebidas y mucha hospitalidad. Esta es una buena oportunidad para admirar sus vestimentas, carrozas, caballo y compartir sus experiencias y anécdotas de ese día. También para videografiar y fotografiar el colorido de ese día.

Ya en horas de la tarde, las máscaras comienzan a trasladarse hacia la población para iniciar un desfile a eso de las 4:00 p.m. Miles de personas acuden a disfrutar de esta parada de máscaras. El colorido y la algarabía es única en su clase en todo Puerto Rico.

Los que deseen compartir para reconocimiento de su esfuerzo y participación lo pueden hacer para cualificar para diversos premios y categorías. La celebración continúa hasta entrada la noche y por ser única en su clase es reconocida en toda la Isla como una tradición cultural exclusiva de Hatillo, pero que es disfrutada por todos los puertorriqueños.

En el año 1972, el señor Plácido Acevedo tuvo la magnífica idea de organizar este desfile llamado Festival de las Máscaras y en los últimos años éste se lleva a cabo bajo la dirección del Centro Cultural José P.H. Hernández que preside el señor Charlie Aguilar.

JUEGO DE "TRUCO"

Este es un juego que sólo se lleva a cabo con la baraja española. Con la excepción de que de las treinta y seis piezas, sólo se escoge para este juego la cantidad de veintidós piezas, las cuales se han bautizado con el adjetivo de "las pintas".

Al igual que la tradición de las Máscaras de Hatillo, el Truco es un legado de los españoles de Islas Canarias que se asentaron en nuestro pueblo en la primera parte del siglo XIX. La concentración

de estos "isleños" fue en la parte alta de Hatillo, en los barrios de Corcobado, Naranjito y Capáez. De esta manera fue en estas áreas donde la tradición del Truco fue tomando más arraigo, claro está, sin que ello impidiera que en las demás áreas del municipio también se jugara Truco. De éste modo, sectores como Pajuil, Punta Brava y Lechuga fueron la meca del juego de Truco en épocas pasadas. Estas áreas eran de las más habitadas, de las más céntricas y de las de más progreso económico. Por relación de nuestro amigo Pocholo Ruiz, sabemos que hombres como José Pepe Nieves, Chago Padilla, Geño López y José Alcaide fueron hábiles jugadores de Truco de estas áreas ya mencionadas. En tiempos más modernos, la pareja de Telesforo Aguilar y Moncho Soberal adquirió notoriedad y venían otras parejas de otros sectores a tratar de superarlos. Su sistema de señas era prácticamente indescifrable.

En el área urbana, especialmente en el sector del ya desaparecido Paso a Nivel, también se jugó buen Truco. Alrededor de aquellos ventorrillos recordamos las contiendas de jugadores como Chencho Bonilla, Justino Morán, Lalo Valentín, Moncho Montijo, Tito Lorán, Chequé Collet, Vicente Arbelo, Ricardo Carranza, Vicai Monrouzeau, Gabino Rosa y otros que por razón de tiempo y espacio tenemos que omitir.

Como el juego de Truco se ha convertido en una tradición netamente hatillana, ésta fue reconocida oficialmente como una herencia cultural exclusiva de Hatillo por el Instituto de Cultura Puertorriqueña. El esfuerzo de este reconocimiento se lo debemos a Charlie Aguilar que en ocasión de una actividad organizada por el Instituto de Cultura Puertorriqueña, donde cada pueblo se hacía responsable de presentar aspectos genuinos de su cultura individual, presentó un cuarteto de jugadores que formando dos parejas demostraron el juego de Truco y lograron entusiasmar y convencer a los oficiales de la actividad para que se reconociera este juego como uno de herencia cultural puramente hatillana.

Aquí debemos agregar que este juego nunca trascendió a los casinos. Siempre mantuvo su carácter doméstico o familiar y "de amigos". Sin embargo, algunos puertorriqueños no hatillanos han aprendido el juego de Truco, ya sea porque han vivido en Hatillo o porque lo aprendieron en Nueva York con los hijos de Hatillo radicados allí. Ejemplo de ello es el caso de Horacio el "Red", ponceño que ha convivido con los hatillanos de Nueva York por más de treinta y cinco años y un hombre a quien llamamos Costa Rica, por ser oriundo de ese país. Estos caballeros saben jugar Truco y los hemos visto en mesa con hatillanos radicados en Nueva York como lo son Ernesto García y Juanito Astol.

FESTIVAL DEL GUAJEY - Güiro

El 23 de diciembre de 1983, se celebró en Hatillo el Primer Festival Nacional del Güiro. Esta fue una festividad musical celebrada en horas de la noche, en la Plaza Pública José Ramón Millán de este pueblo.

El interés primordial de esta celebración es de perpetuar este homenaje musical dedicado al guajey-güiro, instrumento indotaino que tanto sabor y distinción da a nuestra música criolla. Además se honra a nuestros güireros ya desaparecidos, mientras se estimula el desarrollo de los nuevos intérpretes.

Este acto se llevó a cabo por iniciativa y organización de Rey Alcaide Vélez y fue auspiciado por la Administración Municipal, el Centro Cultural de Hatillo y algunas firmas comerciales.

En este Primer Festival el competidor agraciado con el primer lugar, en términos de ejecución, lo fue el señor Manuel Rivera de Hatillo. Se logró la participación de güireros del área norte y se espera mayor participación cada año y convertir esta ocasión en una tradición como parte de las Fiestas Típicas de la navidad que se celebran en la plaza pública de Hatillo.

Los güiros otorgados a los participantes a modo de trofeos, fueron artísticamente rayados por Don Monchito Dorta y confeccionados como trofeos por Don José A. Alcaide Vélez y Don Luis g. (Cheché) Rodríguez. Los afiches fueron un concepto de Rey Alcaide Vélez y dibujo de Eddie Ferrer.

En esta primera ocasión se logró llevar al aire un audiovideo de este festival por la televisora W.A.T.X., Canal 54, de Arecibo.

SISTEMA DE CAVERNAS DEL RIO CAMUY

En alguna ocasión, durante los primeros años de la década del 1950-60, un piloto de las Fuerzas Armadas llamado Ted Lane, atisbó desde el aire el Sumidero del Toro -Hoyo de los Tres Pueblos- y luego de una visita al área, redactó, en la revista de la National Speleological Society de Estados Unidos, un artículo sobre esta región karstica, siendo este el primer documento que se conoce sobre la topografía de esta área.

Entre las cavernas más conocidas de Puerto Rico, se destacan las que componen el Sistema de Cavernas del Río Camuy. Este sistema se haya ubicado en un área que comprende parte de los municipios de Utuado, Lares, Hatillo y Camuy.

La importancia internacional de estas cavernas se ha alcanzado porque muy pocas cavernas ofrecen el espectáculo natural de este sistema. Este tiene como principales características unas entradas amplias y escénicas, pasillos, galerías y salones de amplias dimensiones y el Río Camuy que corre por sus túneles. Este río es considerado como el tercer río más caudaloso del mundo. Solamente es superado por el caudal del Río Matali en Papua, Nueva Guinea y por el Río Reka, en la Cueva de Skoyanske Jame en Yugoslavia.

El Sistema de Cavernas del Río Camuy cuenta con unas diez y seis entradas conocidas, de entre las cuales se destacan el Sumidero de los Tres Pueblos, Sumidero del Empalme, Cueva Clara de Empalme, Cueva del Humo, Cueva Río Angeles, Cueva Ventosa, Cueva Espiral, Cueva Blue Hole, Cuevas Embudo I y II, y Cueva de la Resurgencia.

La amplitud de las entradas a este sistema de cavernas que la demostrada por el Sumidero Tres Pueblos, increíble depresión localizada en la colindancia de Lares, Hatillo y Camuy, donde El Morro cabe cómodamente y aún sobra espacio. Mide unos 650 pies de diámetro y tiene una profundidad de 400 pies. El tamaño de las galerías y las dimensiones de estas cavernas se ponen de manifiesto en el llamado Salón Grande. Esta cámara subterránea mide unos 600 pies de largo; 225 pies de ancho; y tiene una altura de unos 250 pies.

Estas cavernas albergan una abundante y extraordinaria fauna, destacándose la existencia de una especie de anfípodo que constituye hasta ahora el único crustacio de su género en Puerto Rico en el mundo. A este pequeño organismo se le conoce con el nombre de *Alloweckelia gurnee*.

Estas cavernas están adornadas con depósitos y concreciones de calcita que forman estalactistas, estalagmitas, columnas, cascadas

de calcita, colgaduras y vasijas de calcita de un gran tamaño, conteniendo agua cristalina.

CUENCA HIDROGRAFICA

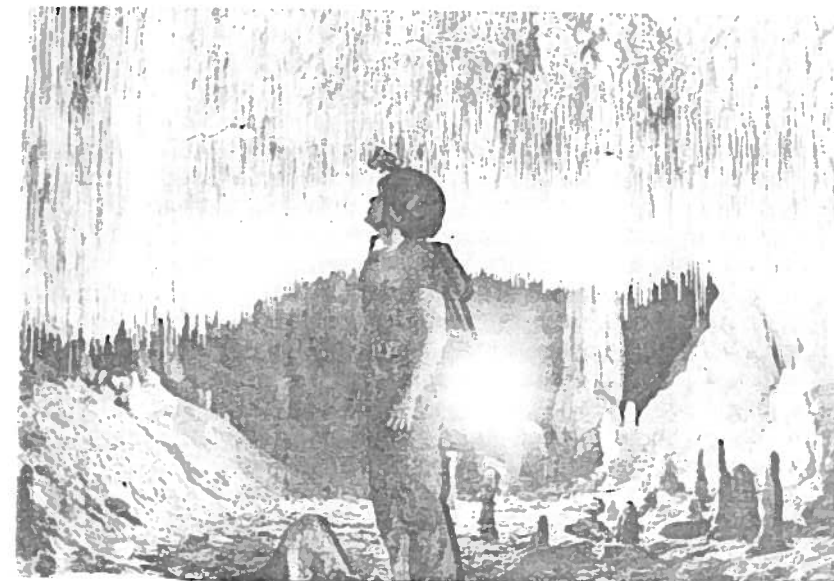
En términos geográficos el Sistema de Cavernas del Río Camuy está estrechamente ligado a la cuenca hidrográfica del Río Camuy, sus tributarios y afluentes, tanto por su escorrentía superficial como subterránea. Esta cuenca consta aproximadamente de 19,150 cuerdas de terreno que incluyen parte de dos regiones geomórficas: la Cordillera Central y la Zona Kárstica.

El sur de esta cuenca esta constituido por un tipo de topografía de origen volcánico cuyo patrón de drenaje fluvial es superficial. La parte sur de esta cuenca es un tipo de topografía kárstica -se llama kárstica porque es prototipo de una región igual a ésta en Karst, Yugoslavia-, constituida por depósitos de roca sedimentaria caliza. Esta se caracteriza por tener un drenaje de naturaleza subterránea y por consiguiente, una marcada ausencia de cuerpos de agua superficiales. En esta región las aguas pluviales van a llegar hasta el sistema de cavernas a través de sus inmensos sumideros y por filtración a través de las rocas calizas.

Los estudios hidrológicos llevados a cabo en este sistema de cavernas han demostrado que el cuerpo de agua que fluye por su interior es el río que durante su trayectoria superficial ha sido identificado como el Río Camuy; de ahí el nombre de Sistema de Cavernas del Río Camuy, independientemente de si algunas de éstas quedan en los municipios de Lares, Hatillo y Camuy. Para proteger el ecosistema natural de estas cavernas es necesario evitar la contaminación y alteración de las aguas de dicho río y sus tributarios, aguas arriba del lugar donde este río comienza su curso subterráneo. También para proteger el sistema de cavernas y su fauna, además de la flora y rasgos topográficos del exterior, es necesario controlar los usos que se puedan dar a los terrenos en la superficie y juntos a la trayectoria del sistema.

La Cuenca del Río Camuy se ha subdividido en dos áreas. El área mayor comprende el sistema del Río Camuy en base a sus tributarios y escorrentías superficiales y subterráneas y un área interior de unas 2,050 cuerdas consituída por el subsistema de cavernas del Río Camuy. La delimitación de esta área interior comienza al sur aguas abajo de Cueva Blue Hole y se extiende hacia el norte hasta la Cueva Resurgencia del Río Camuy. Hacia el oeste y el este, abarca poco menos de una milla, utilizando como línea central la colindancia de los municipios de Lares - Utuado; Lares - Hatillo; y Hatillo - Camuy.

Este sistema de cavernas es un recurso natural único por sus formaciones de materiales naturales; su fauna adaptada al medio ambiente subterráneo; su valor arqueológico e histórico; por su abasto de agua y por ser conductores y recipientes para el flujo de agua subterránea; y por proporcionar un ambiente adecuado para la investigación científica y para la recreación.



CUEVAS DE BAYANEY

Aunque por muchos años los residentes de Hatillo, especialmente los vecinos del área contigua a las espectaculares cuevas del barrio Bayaney han conocido la existencia de estas cavernas, no fue hasta 1958 que éstas tomaron nombre internacional.

El reconocimiento de estas cuevas y la subsiguiente exploración por espeleólogos profesionales pudo haber tenido su comienzo con el atractivo de la belleza natural de esta región y el deseo de tomarse una cerveza fría mientras se disfrutaba de este ambiente tan acogedor. En 1958, Russell Gurnee procedente de Nueva York, y una partida de cuatro, estuvieron disfrutando de una expedición espeleológica en el oeste de la isla y en el área oeste central. Gurnee es un ex-presidente de la Sociedad Nacional Espeleológica (S.N.E.) y del Club de Exploradores. Al regreso de un viaje de San Germán a San Juan, el grupo pasó por la región de Lares donde quedó

impresionado con la topografía cársica (Karst). Cársica es una formación geológica caracterizada por sumideros y lomas de formas cónica. Gurnee más tarde denominó esta área como un claro ejemplo de topografía cársica en el hemisferio occidental.

Varias millas dentro de la vasta región cársica, la partida se detuvo para refrescarse en una tiendita situada en la antigua ruta 129 del barrio Bayaney de Hatillo. En una conversación amistosa con el dueño de la tiendita fue dirigida hacia el tema de las cuevas. Presumimos que lo menos que los miembros de esta partida de exploradores se pudo imaginar fue que estaban a una distancia de 100 yardas de una de las más impresionantes de las cuevas de las cuevas del barrio Bayaney de Hatillo.

Cuando el Sr. Juan Pérez Aquino dirigió a Gurnee y su partida hacia el sumidero que sirve de entrada a esta porción del sistema de cuevas, éstos se quedaron atónitos ante la boca gris de unos 100 pies de diámetro de donde provenía el murmullo de una corriente de agua. Rápidamente los exploradores se acostaron sobre el borde de la siniesta boca y atisbaron hacia el fondo. ¿Cuál sería la sensación que experimentaron estos señores al descubrir lo que ya tantos exploradores y curiosos del área conocían? ¡Que debajo de ellos no había nada! Que la abertura se desplazaba inmediatamente debajo de sus cuerpos. Luego, la boca gris sigue abriéndose debajo de sí misma. La acción química, el agua y la erosión del tiempo la habían socavado precipitosamente.

La ausencia de equipo adecuado sólo permitió una breve y rudimentaria inspección. Sin embargo, pudieron observar desde el fondo del sumidero que la boca en forma de hongo o sombrilla midió alrededor de 400 pies.

Después de esto, Gurnee y su esposa Jeanne, una oficial de la Sociedad de Mujeres Geógrafas, publicaron reportes del viaje a Puerto Rico incluyendo mapas. Este reportaje apareció en el National Speleological Society's Magazine y también presentaron un reporte a un congreso internacional de espeleólogos en Italia.

Tres años más tarde, Gurnee fue solicitado por la revista Life para cubrir un reportaje sobre las cuevas de Puerto Rico. Gurnee estuvo indeciso en cuanto a ello ya que no se debía publicar para el conocimiento general, para la protección de las cuevas. Se llegó a un acuerdo cuando la revista Life accedió a patrocinar los gastos de una exploración a un río subterráneo en Puerto Rico.

En febrero de 1962, Gurnee, con una partida de seis profesionales que incluía un fotógrafo de Life, se dirigió nuevamente hacia la tiendita del barrio Bayaney de Hatillo cerca de la boca inmensa que luego se llamó la Entrada del Empalme. En esta

oportunidad el grupo se enteró, nuevamente por medio de los vecinos del lugar, de otro sumidero alrededor de mil pies al sur del Empalme. Gurnee nuevamente se queda con los ojos abiertos ante la vista que encontró ante él. La boca del Empalme parecía un hoyo de jugar golf comparado con la boca de este nuevo sumidero. Era el sumidero más grande que Gurnee y ninguno de los miembros de su expedición había visto hasta ahora. Un hoyo casi circular de más de 600 pies de diámetro, con paredes empinadas que se extendían hasta 400 pies de profundidad y fluía agua a lo largo del fondo de éste por más de 300 pies. A este sumidero se le dió el nombre de Hoyo de los Tres Pueblos, por estar en las colindancias de Lares, Camuy y Hatillo. A este hoyo se le conocía por Sumidero del Toro pero ellos nunca se enteraron de esto.

Como en esta ocasión el grupo venía preparado para una expedición más seria, el equipo contenía balsas de goma, chalecos salvavidas, equipo de alpinismo, radio y otros aparejos indispensables para la más seria expedición que jamás se hubiese emprendido en la historia del pueblo de Hatillo. Con lo que toparon excedía por mucho su imaginación; cámaras de 600 pies de largo y 200 pies de ancho e igual de alto; miles de gigantes estalactitas y estalagmitas, una extraña cámara de eco, estruendosas cascadas de agua, charcos de agua que parecían salpicados con lentejuelas brillantes, formaciones de piedra brillante lavadas por un flujo de agua cristalina que parecían cataratas petrificadas. A todo esto se le añadió el encanto y el misterio de un río subterráneo que nos imaginamos a veces murmurando y a veces quejando ante la violación de su lecho. Una dimensión de misterio y excitación debió de haber embargado a esta partida por espacio de ocho días que duró la exploración y el trazamiento de mapas de las más inmensas áreas de la virgen cueva.

Sin embargo, Life nunca publicó el reportaje. Este fue echado a un lado para publicar uno sobre una cueva en Baja California que aparentemente no se compara con varias de las nuestras. Ni con las que quedan en territorio de Lares, del pueblo de Camuy, ni con las de Hatillo.

Pero el tiempo no fue perdido en su totalidad. El reportaje de Gurnee para Life, fue publicado en el número mensual de la Sociedad Nacional Espeleológica. Copias le fueron enviadas a los oficiales puertorriqueños que podían estar interesados en la empresa. Gurnee enfatizó la importancia de proteger el área de las cuevas para evitar que ésta sea vandalizada. A pesar de todo, según él mismo expresa luego, recibió a su llamado respuestas muy entusiastas y corteses pero no se tomó acción ninguna.

Sin duda alguna, el señor Gurnee se sintió frustrado. He aquí un hombre que sin ser hatillano, ni puertorriqueño, advierte la importancia y la magnificencia de esta área y sin embargo, ni siquiera debido a su reconocimiento como uno de los mejores espeleólogos del mundo, se le toman sus advertencias y recomendaciones con la seriedad y premura que merecen. Pero no obstante, Gurnee se tomó la iniciativa de comprar 22 acres de terreno que circunda las entradas a las cuevas, como medida de protección contra parte de especuladores inescrupulosos. De hecho, Gurnee hasta dejó saber que voluntariamente devolvería las tierras al Estado Libre Asociado cuando éste se decidiera a desarrollarlas y establecer un parque de atracción turística con la debida protección y conservación de las cuevas.

Una vez que Gurnee examinó las áreas de la superficie y las subterráneas, se dió cuenta del beneficio de abrir el área para desarrollo comercial. He aquí una fuente para esta área de la isla tan poco desarrollada. Si propiamente protegida, podría cambiar las condiciones económicas y sociales de toda la región. En diciembre de 1962, él propuso un plan de desarrollo para un parque y un área de recreación y se le envió a un número de oficiales del gobierno incluyendo a Roberto Bouret, quien para aquel entonces era el director de turismo. También hubo una respuesta de cortesía pero no hubo acción.

Unos meses más tarde, el Club de Exploradores de Nueva York y la Sociedad Nacional Geográfica de Washington aprobaron fondos para otra exploración más extensa aún. Se escogió una partida de 16, incluyendo un biólogo, geólogo, fotógrafos, un doctor en medicina y al explorador José Limeres, de San Germán, quien había acompañado a Gurnee en todas sus anteriores exploraciones en Puerto Rico. La exploración se llevó a cabo en febrero de 1964, y exploró y dibujó un mapa de más de 2 millas de área subterránea. Se descubrieron nuevas entradas y los exploradores encontraron aún más cuevas secundarias tan espectaculares como las más grandes. Formaciones preciosas de "Sorbetos de Soda", que son estaláctitas tan estrechas y frágiles que hasta un estornudo puede causar su destrucción. Estas son largas, finas y brillantes como un sorbeto de cristal y las estalagmitas que producen parecen palos de escoba en su forma y tamaño. También las llamadas "perlas de caverna" que allí pudieron observar son un magnífico ejemplo de la acción química y fluvial que se ha llevado a cabo en estas cavernas por miles de años.

El viaje tuvo muy buena publicidad entre los cavernistas de Estados Unidos y toda la información de los Reportes de

Investigación de la Sociedad Nacional Geográfica le fueron proveídos al gobierno de Puerto Rico. Pero luego de otra contestación por parte del gobierno, reflejando algún interés, todo quedó en nada.

Por una de esas ironías, fue unas vacaciones de Gurnee y su familia la que probablemente le dió un impulso más sólido a la acción por parte del gobierno. Durante este viaje de placer con su esposa, sus dos hijas y su madre de 70 años de edad, Gurnee invitó a los oficiales del Estado Libre Asociado que pudieran estar interesados para que lo acompañaran a una breve gira por los sumideros y entradas a las cuevas. Asombrosamente, se aparecieron 24 miembros del gobierno.

Se formularon planes para otra expedición pero con el objetivo de estudiar la planificación del desarrollo de las cuevas. El nuevo viaje fue planificado para febrero de 1966, y la Administración de Tierras se comprometió a aportar la suma de 3,000 dólares para el estudio. (Comparemos esta cantidad exígua de dinero con la que se aporta a menudo para estudios y proyectos que apenas tienen relevancia ni importancia.)

De este viaje surgió otra decisión importante que fue la de que la Administración de Tierras compraría alrededor de 248 acres de terreno que comprenden la mayor parte del sistema de cuevas.

El descubrimiento de la expedición de 1966, aparentemente convenció al gobierno y en marzo de 1967, el Estado Libre Asociado anunció sus planes de convertir las cavernas en "uno de los viajes más espectaculares del mundo". De acuerdo con las recomendaciones del estudio, los planes reclaman la más estricta conservación del área circundante a las cuevas, un restaurante a la orilla del Hoyo de los Tres Pueblos, pasadizos especialmente alumbrados, un puentecito a lo largo de una de las cámaras más grandes y a más de 100 pies sobre el lecho del río; un museo, un edificio para la administración, elevadores y un sistema de ferrocarril que comience en los estacionamientos para facilitar el disfrute de la rara topografía del área. Al hacer el anuncio de los planes, se reflejó que las facilidades serían capaz de atender miles de visitantes diariamente, si fuera necesario.

En realidad, la sección turística de las cavernas cubriría alrededor de una milla, pero ésta sería la sección más extraordinaria de lo descubierto hasta ahora. Esta distancia es la que se considera promedio para el turista que gusta de visitar cuevas, sin que éste sufra de fatiga a causa de un período de dos o tres horas de caminata. Hasta ahora las expediciones han trazado en mapa más de 15 kilómetros de pasillo pero sólo 10 kilómetros se han

documentado y explorado.

Cuando Gurnee completó el estudio en 1967, estimó el costo del desarrollo en \$1.1 millones y la construcción tomaría alrededor de un año y medio. Nosotros estimamos que hoy día la inflación habrá elevado el costo a unos \$6 millones.

Una revisión que se hizo de los escritos de Gurnee, nos da la impresión de que al final de diez (10) años de árdua tenacidad, él se encontraba un tanto frustrado a causa de no haber logrado su meta.

Mientras tanto, un dedicado grupo de espeleólogos puertorriqueños se estaba formando. Uno de ellos era el ingeniero Norman Veve, de Bayamón. Hoy en día considerado el pionero del arte de exploración de cuevas en Puerto Rico. Junto a otros cuatro espeleólogos aficionados, Veve fundó en el año 1969, un capítulo de la Sociedad Nacional Espeleológica aquí en Puerto Rico. El señor Veve fue electo presidente de este capítulo. Para este tiempo ya él y el señor Gurnee eran buenos amigos, ya que habían hecho exploraciones en las cuevas de Aguas Buenas en 1968.

Las cuevas son de piedra y tendemos a tomar la piedra como algo duro y permanente. Pero esta clase de piedra es muy delicada y frágil. Algunas formaciones como las llamadas excéntricas (estaláctitas pequeñas de forma grotesca con ramificaciones extremadamente frágiles), y las estalactitas de sorbeto son tan frágiles que hasta con soplar aire contra ellas son capaces de romperse. Estas formaciones tienen por lo menos 100, mil años de formación continua. Una persona maliciosa o sin experiencia, puede destruir totalmente miles de años de trabajo de la naturaleza. Todo esto en unos cuantos segundos. He ahí el por qué debemos ser cautelosos con la publicidad que se le da a estas cuevas. Consideramos que sólo se le puede dar publicidad que conlleve un mensaje de conservación y no de sensacionalismo.

El plan de desarrollo de las cuevas sería sólo una parte de la totalidad del esquema turístico. A unos 25 minutos queda el Parque Ceremonial Caguana, de Utuado; a unos cuantos minutos una vista preciosa, desde las montañas de la parte norte, del pueblo de Lares. El radio telescópico más grande del mundo (con el cual se intenta comunicación con vida inteligente fuera del sistema solar) se encuentra también a razón de minutos del área de las cuevas. El Lago Dos Bocas de Utuado, también sería de atracción turística y de fácil acceso. Las playas de Arecibo, Hatillo y Camuy también ofrecen belleza y acogimiento. La estructura física de los pueblos de la vecindad sería un modelo típico de los pueblos puertorriqueños. La belleza de la Cuesta del Guajataca y el propuesto parque de diversiones a construirse en Isabela, en el área adyacente a el

Guajataca, también tienen gran potencial turístico. Además, las fiestas patronales y festivales que se celebran en estos pueblos en plena temporada turística, como el Día de Máscaras en Hatillo, tendrían su infusión turística.

Alguna acción legislativa se ha logrado, encaminada a la protección de las cuevas. No sólo en torno a su conservación, sino para protegerla de especuladores inescrupulosos. Ya las autoridades tienen experiencia sobre esta clase de desarrollo inescrupuloso que sólo ha traído devastación y destrucción de muchas cuevas en Puerto Rico. Las estalagmitas han sido arrasadas casi en su totalidad para la construcción de atracciones de público con el único objetivo de explotación comercial. Nos imaginamos que las autoridades no han tomado acción alguna contra esta operación catastrófica ya que no hay legislación que la apoye y porque así la atención del público es atraída hacia estos puntos y redundando en la conservación de las demás cuevas, que por cierto son mucho más espectaculares y aún esperan por su verdadero y científico desarrollo, para amplio disfrute del pueblo puertorriqueño.

Recientemente un estudio hidrológico para comprender la conducta del río, fue terminado por nuestro amigo el espeleólogo Ex-presidente de la S.E.P., Arturo Torres. El objetivo es el de conocer el comportamiento del río para poder proteger la vida humana y las estructuras físicas que se construyan. Torres nos indicó que su estudio también serviría como tesis para su maestría de ingeniería ambiental en la Universidad de Puerto Rico. Este trabajo fue auspiciado por el Instituto de Investigaciones Sobre Recursos de Agua. Torres comenzó en el año 1976, y realizó el estudio hidrológico más completo que se haya realizado hasta ahora en esta área cársica.

Este estudio técnico refleja datos y descubrimientos muy interesantes. Ahora se comprende mejor el comportamiento de las aguas del río. Torres nos indicó que entre las conclusiones alcanzadas está la de que una gran parte de Hatillo y Camuy podría ser inundado si el sistema de cuevas no embalsara y controlara esta corriente de agua. La serie de sifones y contracciones que se encuentran mayormente entre la Cueva del Empalme y el resurgimiento del río al sur de ésta, con un embalsamiento muy efectivo pero el 80% de esta área no se ha podido explorar. Además de esto, Torres encontró pasillos y entradas adicionales.

Además, se han hecho estudios sobre los posibles peligros de histoplasmosis, un hongo muy peligroso cuyas esporas se encuentran en el terreno húmedo de las cuevas. Si se inhalan o se

tragan, éstas pueden causar una aguda enfermedad respiratoria. Aunque los exámenes que se condujeron hasta el año 1977, no reflejaron resultados positivos, sí tenemos conocimiento de que un espeleólogo norteamericano que trabajaba en el Observatorio Radio Telescópico de Arecibo, se enfermó de una infección que contrajo en las cuevas del Río Los Angeles, cerca de Aibonito; pero no hemos podido corroborar si fue histoplasmosis u otra enfermedad.

Sin duda alguna, el ímpetu que la S.E.P. ha dado a la importancia de las cuevas, ha despertado la conciencia del público y la apreciación de éste por la maravilla natural que yace bajo sus propios pies, aquí en su propio suelo.

El mismo señor Veve lo expuso más o menos así: "Uno se mete en una cueva con gente que viene de Estados Unidos, Inglaterra, Yugoslavia, Australia, España, etc., y cada cual está orgulloso de sus propias cuevas. Todos son verdaderos profesionales de la exploración de cuevas, y después de dos o tres horas se comienza a escuchar exclamaciones de admiración como: ¡Yo nunca había visto nada igual!

A ésto se le puede añadir lo que Roy Davis, un especialista a nivel mundial en iluminación de cuevas, dijo luego de inspeccionar nuestras cuevas: "Si estas cuevas son desarrolladas, serán una de las atracciones más espectaculares del mundo."



El Centro de Hatillo, Iglesia Católica, Plaza y Alcaldía.

RELACION DE ALCALDES

Entre los firmantes de la solicitud de disgregación del barrio Hato Grande, al cual pertenecía el incipiente poblado de Hatillo, con el objeto de fundar oficialmente este pueblo, se encontraban don Juan R. Lacomba y don Agustín Arana. Hemos de suponer además, sin que haya documento que así lo indique, que entre los firmantes también se encontraban don Francisco Martínez, primer alcalde que tuvo el pueblo de Hatillo, y el Procurador Síndico don Juan Gabriel Arana, por ser estos señores figuras prominentes en los actos de la constitución del Ayuntamiento el día 1 de julio de 1823, ocasión ésta en que pronunciaron cortos pero concisos discursos en alusión a este acto.

Don Francisco Martínez fue electo primer Alcalde Ordinario de Hatillo al día siguiente de éste haber sido proclamado oficialmente como partido o pueblo. En 1825, fue reelecto para la Alcaldía. Don Manuel Martínez fue electo Alcalde Ordinario en 1826. Los Tenientes a Guerra como alcaldes, fueron restablecidos en 1828, siendo electo el Capitán de Milicia don Patricio Gandía. En 1830, las elecciones para cargos públicos nombraron para Teniente a Guerra a Don Nicolás Huertas. En 1832, fue electo don Manuel Muñoz para Teniente a Guerra.

En este interín de tiempo hasta 1846, sólo hemos podido dar con el nombre de don Bartolomé Ramos. Mientras tanto, el cargo de Teniente a Guerra había sido suprimido en 1836.

El gobierno insular implementaba reformas muy importantes con el fin de reorganizar el régimen municipal. Durante el gobierno del general don Rafael de Aristegui, el gobierno municipal en vigencia fue reorganizado en toda la Isla mediante Real Decreto del 27 de febrero de 1846. Para ese entonces en nuestra Isla sólo tenían ayuntamiento, la Capital, Mayagüez, Arecibo, Humacao, Ponce, Aguadilla, Guayama y San Germán, cada pueblo con su respectivo alcalde. En los demás pueblos serían nombrados por el Gobernador Capitán General los Jueces Pedáneos llamado por el título de Teniente A Guerra con su Junta Vecinal.

Este Real Decreto fue aplicado por igual a este pueblo de Hatillo y al tiempo de ser puesto en vigencia, el alcalde lo era don Juan Mendialdua.

Don Fructuoso García fue nombrado en 1860. Don José Ero en 1873. Don José Ignacio Corujo, rico hacendado y esclavista llegado de Venezuela, fue alcalde desde 1880, y estuvo en incumbencia por cinco años consecutivos.

Contra este eterno incondicional y prominente cacique conservador, a manera de comentario satírico escribió don Manuel Fernández Juncos;

En cosa que desconsuela
Como al pueblo soberano
Lo conduce de la mano
Cualquier Corujo a la vela.

Don Francisco Alonso Pérez, fue nombrado alcalde en Junio de 1886, cuando ocupaba el de Primer Teniente Alcalde. Don Alfredo Alfonzo - hijo de Arecibo. Luego don Rafael T. de Ayala de 1888 a 1889, después de haber sido alcalde de Arecibo. Don J. de Echendía. Nuevamente, don José Ignacio Corujo en 1897. Don Francisco Alonso Peláez en 1898, por segunda vez, y don Evaristo Pagán, nombrado al implantarse el régimen autonómico.

Bajo la nueva dominación, se han sucedido éstos otros: don Fernando P. Ledesma en 1899. Don José R. Millán, del 1901 al 1 de julio de 1902. Por una ley fecha 1 de marzo de 1902, el Municipio de Hatillo fue anexado al de Camuy, nombrándose a don Rafael Pacheco para Alcalde Pedáneo de la Urbe Hatillana.

Don José R. Millán fue nombrado Alcalde, cargo que ejerció desde el 1 de julio de 1905 hasta el 19 de agosto de 1906, en que falleció repentinamente.

Sustituyó a don José R. Millán, su hermano don Ramón, que luego fue electo para el término siguiente en las elecciones de 1906, falleciendo el 23 de enero de 1907.

Don Manuel Alcaide Hernández, interino en 1906 - 1907. Don Alejandro Mora, interino, 1907. Don Fernando P. Ledesma, que después de haber ejercido el cargo de 1908 - 1910, fue electo Representante a la Cámara de Delegados.

Le siguió a Ledesma don Victoriano Aguilar y a éste don Isidoro González en 1911. Don Juan Bautista Román desempeñó el cargo desde el 1912 al 1914. Don José Casanova Marrero, interinamente en 1914. En las elecciones de ese año fue electo en propiedad, desempeñando el cargo hasta el 1924, debido a una reelección. Don Fernando Velázquez de 1925 al 1928. Don Antonio González Piñero desde el 1929 a 1932. Don Pablo J. Aguilar desde 1933 a 1936. Don Francisco Estades Delgado desde enero de 1937 hasta marzo de 1938, en que renunció. Luego de la renuncia de Estades se nombró a don José Casanova Marrero.

Doña Carmen Muñoz Vda. de Brusi ocupó la Alcaldía desde el 9 de febrero de 1939. Don José Antonio Assad Hawayeck Amador fue el incumbente desde el 13 de enero de 1941. El día 8 de enero de 1945, pasó a desempeñar el cargo don Manuel Alcaide Cordero. Don Juan Reyes Romero fue electo para ocupar el cargo desde el 9 de enero de 1961. Después de ser alcalde interino por varios meses, don Ramón Ruíz Vélez ocupó el cargo desde el 11 de enero de 1965. Don Víctor M. Avila Román ha ocupado el escaño desde el 8 de enero de 1973, hasta el presente año en que ha decidido retirarse.

**DE POBLACION
HATILLO
ESTADISTICAS POBLACIONALES**

1899-1950

Barrios	Área en Millas Cuadradas	1899	1910	1920	1930	1935	1940	1950	Por Ciento de Aumento Poblacional		Densidad de Población 1950 ¹
									1940-1950		
									1899-1950	1940-1950	
ZONA URBANA.....	38	669	699	724	2,260 ²	2,011 ³	1,533	2,482	271 00	61 00	9 94
Hatillo (rural).....	1 77	676	739	950			1,243	1,041	51 00	-16 25	688 13
Aibonito.....	7 62	1,606	1,680	2,201	2,520	2,075	2,955	2,635	64 07	-10 83	350 40
Bayaney.....	7 78	1,394	1,547	2,003	2,883	3,077	3,663	3,642	154 09	15 64	455 27
Buena Vista.....	3 48	963	881	1,225	1,448	1,575	1,686	1,015	6 40	-39 80	291 67
Campo Alegre.....	4 61	995	1,037	1,311	1,591	1,577	1,653	2,718	173 17	61 43	589 69
Capáez.....	2 92	1,016	967	957	1,273	1,430	1,411	1,630	60 43	15 52	558 22
Carrizales.....	4 45	960	1,044	1,113	1,263	1,295	1,451	1,569	55 73	4 00	839 10
Corcovado.....	3 51	1,065	1,105	1,320	1,258	1,276	1,518	1,610	52 02	6 65	461 25
Naranjito.....	5 12	966	927	1,372	1,557	1,669	1,869	2,686	176 05	45 48	524 61
TOTALES	41 54	10,449	10,630	13,979 ⁴	16,165 ⁵	17,209 ⁶	18,322	20,877	99 80	13 91	502 58

FUENTES: U. S. Bureau of the Census. Censo de los Estados Unidos. Puerto Rico. Población. Wash., Gov't. print. off., 1899-1950. Puerto Rico reconstruction administration. Censo de Puerto Rico, 1935. Población y agricultura. Wash., Gov't. print. off., 1939. Los totales para la municipalidad incluyen los habitantes de Peñón (120 en 1935, 95 en 1950 y 107 en 1920). No se informa separadamente. ⁴ Calculada a base de cuerdas en la zona urbana y millas cuadradas en lo rural y en el total para el municipio.

HATILLO: NOTAS PARA SU HISTORIA

HATILLO

Relación de habitantes por barrios según datos preliminares por la Junta de Planificación para el Censo de 1980.

Aibonito	2,946
Bayaney	2,392
Buena Vista	2,034
Campo Alegre	3,757
Capáez	2,624
Carrizales	3,796
Corcobada	2,825
Naranjito	2,818
Pueblo	2,727
Hatillo (Zona Urbana)	3,054
Total	28,973
Urbana	3,054
Rural	25,919

DATOS CENSALES

El número de habitantes era de 28,973 con un promedio de 689.5 por milla cuadrada. El promedio de cambio entre la década 1970-80, fue de 32.1 por milla cuadrada.

Este censo reflejó un porciento de 64.7 de la población total residiendo dentro de áreas urbanizadas, lo cual sería el número de 18,749 habitantes. Estas áreas urbanizadas están en el pueblo, Barrio Pueblo, Carrizales y Capáez.

NUMERO DE UNIDADES DE VIVIENDAS EN LAS URBANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS LOCALIZADAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE HATILLO: 1980.

1. Barriada Clan	143
2. Urbanización Pública Agustín Ruiz Miranda	85
3. Urbanización Privada San Ramón	127
4. Urbanización Privada Villa del Carmen	45
5. Extensión San Ramón	68
6. Condominio Oscar Colón Delgado	126
7. Urbanización Privada Brisas de Hatillo	60
8. Urbanización Privada Mar Azul	191
9. Condominio Hatillo Housing	64

— APENDICES —

- A. De Lino Gómez Canedo, *Los Archivos Históricos De Puerto Rico*, San Juan, ICP, 1964, p. 74.

Sobre los Archivos de Hatillo

En cuanto a Hatillo, el autor ofrece muy pocos datos. Informa que los libros parroquiales (bautismos, entierros y de Fábrica) se inician en el 1830. Las series, principalmente las relacionadas con los bautismos, el autor las encontró bastante completas. "A pesar de que se da como fecha de fundación de ese pueblo el año 1823, en la portada del primer libro de defunciones se dice que contiene las partidas de los que fallecen en dicha Parroquia desde el 8 de diciembre de mil ochocientos treinta años, en que se celebró la colocación de esta Iglesia y la posesión de su primer Párroco don Pedro Pascual Despiau."

B. Acontecimientos para la Década de su Fundación

1. Epoca del Segundo Gobierno Constitucional, 1820-23.
2. Primer Gobernador Civil - Francisco González de Linares.
3. Fundación de Aibonito (1822), Quebradillas (1823), Naranjito (1824), Río Piedras (1825), Orocovis (1825), Comerio (1826), Lares (1827), Ciales (1820).
4. Nacen personas muy importantes: Baldorioty de Castro, Manuel A. Alonso, José Julián Acosta, Alejandro Tapia, José de Celis Aguilera, Ramón Emeterio Betances, José G. Padilla (El Caribe).
5. Ejecutan al pirata Roberto Cofresí.
6. Se inicia construcción Teatro Municipal (hoy Tapia).
7. Gobierno de las Tres B de Don Miguel de la Torre.

C. PERSONAJES ILUSTRES

MOTIVO DE ORGULLO: Como parte de nuestra riqueza artística y cultural han descollado en nuestro pueblo un gran número de ciudadanos que dan distinción a este lar. Es nuestro deber recordar y honrar a los que con su talento y virtudes han elevado a un lugar privilegiado a su pueblo que para honra y gloria los ha visto nacer. Dada sus grandes actuaciones y las que aún estamos por disfrutar, hacemos mención de aquellos, ya desaparecidos, y de los que aún les falta por añadir con el desarrollo y despliegue de sus privilegios.

En el mundo de las letras recordamos nombres como el de Pedro Pablo Vargas, poeta y político; Cosme Arana, poeta; José P.H. Hernández, poeta y músico; Pedro Juvenal Rosa, novelista; Felipe Neri Arana, poeta y músico; Ramón Coballes Gandía, educador, orador político, poeta; Domingo Arana; filósofo; José A. Alcaide, político y novelista; Pedro Amador Llorens, Nono Mora, Quín Martínez; cuyos frutos aún están madurando en el difícil arte de las letras.

Entre los talentos de artes plásticas cuyos nombres nos enorgullecen se encuentran los señores: Oscar Colón Delgado, pintor y artista del carbón y el lápiz; Roberto Ruiz, Eduardo Valentín, Bienvenido Rosado, Félix Vega, Eddie Ferrer y Luis Maisonet; también artistas de las líneas y el espacio.

Artistas del pentagrama y el baile lo han sido personalidades como Simplicio David, Manuel Lacomba, José Lacomba, José A. Monrouzeau, Miguelito Alcaide, José Beque Aguilar, Edwin Rodríguez, Papo Sánchez, Teddy Mieves, Miguel Alcaide Cruz, Armando Crespo, Quique Collet, Velda González y Pepé Díaz.

En el competido campo de la política prevalencen nombres como el del doctor Francisco Susoni, hijo, el de Guillermo Arbelo Watterson y Velda González.

El exitante ambiente del deporte nos da los nombres de atletas del calibre de los señores Carlos Ruiz, baloncelista de la Galería de la Fama Puertorriqueña; Tallaboa Alcaide, primer beisbolista profesional hatillano y Puchy Delgado, primer beisbolista de Grandes Ligas hatillano.

Aunque sabemos que esta relación no hace justicia a todo el valor y talento hatillano que ha contribuido al desarrollo social intelectual y artístico de nuestro pueblo, esperamos sirva de reconocimiento al esfuerzo colectivo de este pueblo, por contribuir a nuestra nación puertorriqueña y servir de émulo a la presente generación y a las venideras.

21. Torres y Ortiz de Peña - nombrados en comisión para el deslinde de Hatillo del Corazón y formación de pueblo (11 de junio de 1823).
22. Celebra las elecciones del primer ayuntamiento en julio 1, 1823.
23. Coll y Toste en carta a Domingo Pérez, (Sept. 25, 1922) lo llama "Hatillo del Corazón".
24. 1878 - Estancias de Tabaco.
25. 1885 - Abreu y Rodríguez Eduardo, Propietario de la Hacienda "Irene" en el Barrio de Angeles.
26. 1894 - Tres estancias de café.
27. Alcaldes - Desde los años 1812-1902 en Archivo de *La Gaceta* de Puerto Rico, obra 111.
 - Francisco Martínez - 1823
 - Bartolomé Ramos - 1846
 - Juan Medialdúa - 1846
 - Fructuoso García - 1860
 - José Eró - 1870
 - José Ignacio Peláez - 1886
 - Alfredo Alfonzo - 1888-89
 - Rafael T. de Ayala - 1888-89
 - J. de Echeandía y Evaristo Pagán - al inaugurarse el régimen autonómico.
 - Bajo el régimen americano: Fernando Ledesma (1899), José R. Millán (1901-02); Ramón Millán, Manuel Alcaide (1906-07); Victoriano Aguiar, Isidoro González y Juan Bautista Román (1912-14); José Casanovas Marrero (1914); Fernando Velázquez (1925-28), Antonio González Piñeiro (1929-32), Pedro J. Aguilar (1937); Manuel Cordero (1944); Manuel Alcaide Cordero (1948).
28. 1912 - Alcalde Isidoro González gestiona empréstito para acueducto. *La Democracia*, Nov. 1, 1912.
29. 1912 - Casa ayuntamiento destruída en fuego. Sus barrios.
30. 1847-Según censo Hatillo cuenta con 5,573 habitantes. De ellos, 4,384 blancos; 898 mulatos libres; 75 negros libres; 91 mulatos esclavos y 125 negros esclavos.
31. Según el censo de 1878, 8,572 almas.
32. Censos de Hatillo: Aparecen los de 1920 y 1930. También menciona el de la PRRA en el 1935 con 17,296. (pueblo propiamente, 2,611).

33. Sobre escuelas; fiscales, jueces.
34. La Iglesia Católica lleva el nombre de La Concepción de María hasta el 1830 en que se pone bajo la advocación de la Virgen del Carmen.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Fuentes Primarias

1. Actas del Consejo Municipal de Hatillo, octubre 1912-1924.
2. Actas de la Asamblea Municipal de Hatillo, octubre 1919-1926.
3. Primer Libro de Fábricas de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, 1830-1832.
4. Libro de Certificaciones de Terrenos, Archivo Municipal de Hatillo.
5. Fichero del Centro de Investigaciones Históricas, U.P.R.

Prensa

1. The San Juan Star, August 7, 1977.
2. La Gaceta de Puerto Rico, núm. 53, 1823.
3. El Mundo, 22 de abril de 1984.
4. El Mundo, 30 de mayo de 1984.

Fuentes Secundarias

1. Geological Map of Bayaney Quadrangle, P.R. map I-525.
2. Mapa de Municipios y Barrios. Hatillo. Junta de Planificación de Puerto Rico, 1954.
3. Junta de Planificación de Puerto Rico, Oficina de Estudios Geográficos, 1970.
4. Junta de Planificación de Puerto Rico, Oficina de Planes Maestros, 1970.
5. Junta de Planificación de Puerto Rico Oficina de Análisis Social y Económico, 1970.
6. Enciclopedia Clásicos de Puerto Rico. Tomo VI.
7. Enciclopedia Grandes Mujeres de Puerto Rico, Tomo II, 1975.
8. Gran Enciclopedia de Puerto Rico. Tomo XIII, 1975.
9. Pagán, Bolívar. Historia Partidos Políticos Puertorriqueños 1898-1956. Tomo I, 1972.
10. Bayrón Toro, Fernando. Elecciones y Partidos Políticos de Puerto Rico, 1977.
11. De Córdova, Pedro Tomás. Memorias de la Isla de Puerto Rico. Tomos: I-VI.
12. Ubeda Delgado, Manuel. Isla de Puerto Rico, 1878.
13. Boletín Oficial. Dirección de Sanidad. Tomo I, 1912.
14. Pedreira, Antonio. El Periodismo en Puerto Rico. Tomo II, 1970.
15. Vázquez Calzada, José L. Causas y Efectos de la Emigración Puertorriqueña.

16. Melón de Diaz, Figuras del Presente y del Pasado y Apuntes Históricas, 1962.
17. Picó, Rafael, Nueva Geografía de Puerto Rico, 1969.
18. Gómez Ganedo, Lino, Los Archivos Históricos de Puerto Rico, I.C.P., 1964.
19. Ribes Tovar, Federico, Historia Cronológica de Puerto Rico, Plus Ultra Educational Publishers, 1973.
20. Babin María Teresa, la Cultura de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970.
21. Brau, Salvador, Historia de Puerto Rico, Ediciones Porta Coelli, 1971.
22. Bayron Toro Fernando, Las Elecciones de 1980, Editorial Isla, Inc. 1982.

NOTAS BIOGRAFICAS DEL AUTOR

Nacido en Hatillo, el 28 de mayo de 1944. Pasó su niñez en Hatillo, donde estudió en las escuelas Adrian Martínez Gandía y Juliet A. Casey. Estudió su escuela superior en la Dra. María Cadilla, de Arecibo.

Sirvió en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos durante el conflicto de Viet Nam, en los años 1965-1968. Allí recibió entrenamiento en ciencias fotográficas que luego prosiguiera en The New School for Social Research, de Nueva York, (1978). Completó su cuarto año (129 créditos) de Ciencias Sociales en la Universidad de Puerto Rico.

Ha fotografiado portafolios para modelos de moda y sus fotos de escenas topográficas de Puerto Rico han sido seleccionadas para la confección de almanaques comerciales.

Actualmente se desempeña como fotógrafo en auto-asignaciones y en la preparación de un portafolio fotográfico de escenas bucólicas y marinas de Puerto Rico. Es miembro de la Sociedad Puertorriqueña de Compositores y de la Asociación Histórica Puertorriqueña.

Está casado con doña Alizdel Rodríguez Reyes con quien comparte la felicidad de su hija Realiz.

CONTENIDO

Dedicatoria y Reconocimiento	5
Introducción	6
Una Danza	8
Escudo y Bandera	10
Municipio de Hatillo	11
Apuntes de la Geografía Física	12
Trasfondo Histórico	21
Influencias en el Proceso de Población	23
Ubicación del Pueblo	25
Antes de la Fundación	27
Parroquia	29
Condiciones de Vida	31
Condición General del Pueblo	33
Instrucción	35
Actividad Económica	38
Directorio Comercial e Industrial	40
Años de Las Cadenas	41
Nacimientos y Defunciones	42
Incendio Casa Alcaldía	43
Patentes de Negocios e Industrias	45
Presupuestos	47
Partido Político Local	49
Asamblea Municipal	50
Cines	50
El Kiosko de Mantecados	51
Primer Servicio de Energía Eléctrica	51
Acueducto	52
Año de la Depresión	54
Establecimientos y Clases de Venta	55
Agricultura	56
Establecimientos Urbanos	57

Manufactura	58
Festivales	59
Sistema de Cavernas	63
Relación del Alcaldes	73
De Población	76
Viviendas en Urbanizaciones Públicas y Privadas	77
Personajes Ilustres	78
Bibliografía	84
Notas Biográficas del Autor	86